

# MEMORIA-RESUMEN DE ACTUACIÓN EXCEPCIONAL POR INTERÉS PÚBLICO DE ESTACIÓN DE ITV

---

**PROMOTOR:** **ANGOSTO GARCÍA, S.L.**  
[aagcartagena@telefonica.net](mailto:aagcartagena@telefonica.net)

**SITUACIÓN:** **Carretera de Molinos Marfagones a Mazarrón, RM-332 km 7,5.**  
**30393 Cartagena (MURCIA)**  
Referencia catastral: 51016A012000080001SQ  
CUPS: ES0021000005938519TP

**TÉCNICO:** **ANTONIO RUIZ HERNÁNDEZ**  
**Ingeniero Técnico Industrial - Colegiado N°: 1286**

**FECHA:** **Murcia, Abril - 2019**

**MEMORIA-RESUMEN DE ACTUACIÓN PARA AUTORIZACIÓN EXCEPCIONAL POR INTERÉS PÚBLICO DE ESTACIÓN DE ITV.**

Situación: Carretera de Molinos Marfagones a Mazarrón, RM-332 km 7,5.  
30.393 Cartagena (MURCIA)

Peticionario: **ANGOSTO GARCÍA, S.L.**

=====  
Antonio Ruiz Hernández, Ingeniero Técnico Industrial, colegiado con el nº 1286 en el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de la Región de Murcia, procede a redactar la presente memoria-resumen de acuerdo con la normativa legal vigente. A petición de **ANGOSTO GARCÍA, S.L.**

**TITULAR.**

**ANGOSTO GARCÍA, S.L.** con C.I.F. nº B-30689780, y domicilio en Carretera de Molinos Marfagones a Mazarrón, RM-332 km 7,5 de Cartagena, dispone de una parcela situada en el mismo domicilio. Dicha parcela reúne las condiciones necesarias para la instalación y explotación de una estación de ITV. Asimismo, en dicha parcela existe una estación de servicio de la que es titular.

**CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN.**

El conjunto de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos estará formado por las siguientes zonas:

- Zona de acceso, maniobra y espera de los vehículos a inspeccionar.
- Edificio de inspección, con dos líneas de inspección (una para vehículos ligeros y otra universal, también motocicletas y ciclomotores), sala de recepción, oficinas, cuartos de baño, almacén y otras dependencias.

En la parcela que se va a dedicar a la estación, existe una nave tipo industrial con una superficie construida de 960 m<sup>2</sup>, de estructura metálica, con cubierta ligera, realizada en dos cuerpos de 12 x 40 m, separada del límite de propiedad por 10 m.

La nave se construyó en el año 1995, según la licencia nº MA95-00123

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA  
SERVICIO DE URBANISMO**

Núm. de Salida : 007855  
Núm. Expediente: MA95-00123

Reg. General Salida  
\*\*\*\*\* 11580 \*\*\*\*\*  
Fecha 05/06/95

**SERVICIOS GENERALES**

**D.ANGOSTO Y GARCIA SL  
ANGOSTO GARCIA SALVADOR Y ANDR  
CARRETERA CARTAGENA ALMERIA,  
KM.7,6 - CARTAGENA.**

La Comisión de Gobierno, en su sesión celebrada el día 26 de mayo de 1.995, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

"Iltmo. Sr.:

El Concejal Delegado de Urbanismo, ha conocido del expediente número MA95-00123 a nombre de D. ANGOSTO Y GARCIA SL, por solicitud de licencia para construcción de nave almacén para usos complementarios de Estación de Servicio en CARRETERA CARTAGENA ALMERIA -KM.7,6 (N-332)- CARTAGENA, MURCIA.

Vistos los informes que obran en el expediente, el Concejal, ha resuelto proponer a la Comisión de Gobierno y a V.I. CONCEDER la licencia que se solicita con las siguientes condiciones:

- 1.- Las obras deberán llevarse a cabo de conformidad con el proyecto presentado, bajo dirección técnica competente y con las debidas garantías de seguridad y solidez.
- 2.- La licencia se considerará otorgada, dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, y su concesión devengará la tasa correspondientes.
- 3.- El uso a que se destinará es exclusivamente el complementario a la Estación de Servicio sito en la Carretera N-332, PK 7911 de Molinos Marfagones, del que es titular el interesado.
- 4.- De la licencia que se conceda se dará traslado a la Sección de Sanidad a los efectos oportunos.

No obstante, V.I. resolverá.= Cartagena, 17 de mayo de 1.995.= Firmado, Julián Contreras García, rubricado.

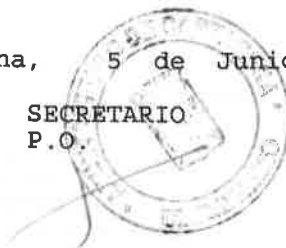
La Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar la anterior propuesta.

Lo que le comunico para su conocimiento, advirtiéndole que el acuerdo que se adopta es definitivo en la vía

administrativa, y contra el mismo se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en el plazo de DOS MESES, contados desde el día siguiente a su notificación, previa comunicación a este Excmo. Ayuntamiento.

Cartagena, 5 de Junio de 1995

EL SECRETARIO  
P.O.



En dicha nave se dispondrá de las siguientes dependencias: sala de formación 31,53 m<sup>2</sup>, aseso y vestuarios 21,78 m, sala de descanso 18,37 m<sup>2</sup>, despacho gerencia 24,25 m<sup>2</sup>, almacén 16,15 m<sup>2</sup>, aseos 9,00 m<sup>2</sup>, sala técnica 13,96 m<sup>2</sup>, despacho dirección 19,57 m<sup>2</sup>, despacho ingeniero 22,18 m<sup>2</sup> y recepción 39,00 m<sup>2</sup>. Todo ello realizado dentro de la superficie construida y autorizada de 960 m<sup>2</sup>, igualmente no varía el volumen construido. Esta construcción se ubica dentro de una parcela para este uso de 6.800 m<sup>2</sup>.

#### Descripción de la obra.

##### Albañilería:

- Desbroce.
- Excavación para fosos y maquinaria.
- Transporte de escombros a vertedero.
- Vallado perimetral parcela de 2,50 m altura. Un metro con placas de prefabricado de hormigón y uno cincuenta de rejilla. Con puertas de acceso dos de 6 metros abatible, una de 10 metros corredera y un de hombre de 0,80 m

##### Edificio de estación de ITV:

- Modificación cerramiento exterior, apertura ventanas y puertas.
- Construcción de tabiques del 9 en las paredes nuevas interiores.
- Apertura de rozas para la fontanería y electricidad.
- Realización de foso y huecos para colocación de maquinaria.
- Alicatado de azulejo cerámico en aseos.
- Construcción acera perimetral y rampa de entrada.
- Recibido de perfiles metálicos en puertas y ventanales, así como las guías de los cierres metálicos en entrada y ventanales.

- Solado de hormigón en nave y gres en suelo general de la oficina y rodapié.
- Enlucido de yeso en fino o cemento en paredes para pintar.
- Escayola en placas desmontables en techos generales de la recepción y oficinas.
- Recibido aparatos sanitarios.
- Asfaltado parcela exterior

Fontanería y saneamiento:

- Instalación de agua fría en aseos, con sus correspondientes desagües.
- 4 Inodoro de tanque bajo, de color blanco roca o similar completo. Con doble sistema de descarga para pequeños volúmenes.
- 5 Lavabo mural de color blanco completo roca o similar. Con temporizador de cierre automático limitando la descarga a 1 litro de agua.

Instalaciones:

- Equipo de aire acondicionado de tipo partido con bomba de calor en oficinas.
- Instalación eléctrica en baja tensión para accionamiento de máquinas y alumbrado.

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN.**

El Real Decreto 224/2008, de 15 de febrero, sobre normas generales de instalación y funcionamiento de las estaciones de inspección técnica de vehículos, en vigor en este momento, en el artículo 6 distingue los siguientes tipos de inspecciones técnicas:

1. En las estaciones ITV podrán realizarse las siguientes actuaciones:
  - a) Inspecciones periódicas de los vehículos, establecidas en el Reglamento General de Vehículos, aprobado por Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre, y disposiciones complementarias.
  - b) Inspecciones previas a la matriculación de vehículos.
  - c) Inspecciones previas al cambio de destino del vehículo, según la reglamentación vigente.
  - d) Inspecciones realizadas con ocasión de la ejecución de reformas de importancia, definidas reglamentariamente.
  - e) Inspecciones realizadas para la expedición de tarjetas ITV y certificados de características, en los casos previstos en la reglamentación vigente.
  - f) Inspecciones que sean requeridas al titular del vehículo por cualquiera de los organismos a los que el Reglamento General de Vehículos y demás legislación vigente atribuyen competencias sobre esta materia.
  - g) Inspecciones y pesajes voluntarios solicitadas por los titulares de los vehículos.
  - h) Verificaciones periódicas y después de reparación o de modificación de taxímetros cuando la estación ITV actúe como organismo autorizado de verificación metrológica.
  - i) Revisiones periódicas de los tacógrafos en aquellas estaciones ITV que actúen como talleres o centros técnicos autorizados para efectuar dichas revisiones.
  - j) Pesaje de vehículos, a instancia de los agentes encargados de la vigilancia de tráfico.

- k) Inspecciones a vehículos accidentados con daños importantes en su estructura o elementos de seguridad, según se dispone en el artículo 6, apartado 5, del Real Decreto 2042/1994, de 14 de octubre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos.
  - l) Inspecciones previas para la calificación de idoneidad de vehículos destinados al transporte escolar y de menores.
  - m) Inspecciones periódicas o excepcionales establecidas por la legislación de aplicación a los vehículos de transporte de productos alimentarios a temperatura regulada y a los vehículos de transporte de mercancías peligrosas por carretera, cuando estén autorizadas por el órgano competente de la comunidad autónoma.
  - n) Aquellas otras inspecciones que se establezcan en el pliego de condiciones de la concesión o en la autorización, a instancias de la comunidad autónoma correspondiente.
2. Las inspecciones anteriores, salvo las especificadas en los párrafos a), g), j) y n), serán llevadas a cabo por personal de la comunidad autónoma o por las entidades o estaciones ITV a que ésta habilite, y bajo su supervisión, en los términos que disponga el órgano competente de la comunidad autónoma y que sean compatibles con la normativa vigente.

#### **REQUISITOS DE LAS ESTACIONES DE ITV**

*El Real Decreto 224/2008, de 15 de febrero, sobre normas generales de instalación y funcionamiento de las estaciones de inspección técnica de vehículos, vigente en la actualidad, en el artículo 5 establece los requisitos de las estaciones de ITV:*

1. Son requisitos que deben cumplir, en todo caso, las estaciones ITV los que establece el anexo I de este real decreto.
2. El cumplimiento de los requisitos debe justificarse con carácter anual ante la Administración de la comunidad autónoma.
3. A los efectos de comprobar el cumplimiento de las obligaciones y requisitos establecidos en este real decreto, sin perjuicio de la facultad inspectora de la Administración competente, ésta podrá considerar válida la comprobación mediante la correspondiente acreditación de la entidad de inspección, conforme a la norma UNE-EN ISO/IEC 17020 en el campo de la inspección técnica de vehículos, realizada por una entidad de las designadas según la sección 2.ª del capítulo II del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y la Seguridad Industrial, aprobado por el Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre. En ese caso, la entidad de acreditación actuará de acuerdo con sus procedimientos. Si la Administración competente opta por otro procedimiento para justificar los requisitos técnicos del anexo I de este real decreto, debe preestablecerlo para garantizar la homogeneidad y unificación de los procesos de acreditación.
4. En los casos en que la acreditación del cumplimiento de las obligaciones y requisitos se haya realizado a través de una entidad de acreditación, se emitirá, por la entidad actuante, un certificado de acreditación en el que se especifique su acreditación en el campo de la inspección técnica de vehículos y su alcance.

## INSTALACIONES Y EQUIPOS.

El Real Decreto 920/2017, de 23 de octubre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos, el cual deberán cumplir a partir del 20 de mayo de 2018, en el artículo 13 establece que las instalaciones y los equipos utilizados para hacer las inspecciones, cumplirán los requisitos técnicos mínimos previstos en el anexo III, que son los siguientes:

Las inspecciones técnicas realizadas de conformidad con los métodos recomendados especificados en el anexo I se llevarán a cabo utilizando instalaciones y equipos adecuados. En su caso, se podrán utilizar unidades móviles para las inspecciones técnicas. El equipo de inspección necesario dependerá de las categorías de vehículos que deban inspeccionarse, como figura en el apéndice 1. Las instalaciones y los equipos cumplirán los requisitos mínimos siguientes:

1. Instalaciones con un espacio adecuado para la inspección de vehículos y que satisfagan los requisitos sanitarios y de seguridad necesarios.
2. Una línea de inspección de tamaño suficiente para cada prueba, un foso o elevador y, para vehículos de masa máxima superior a 3,5 toneladas, un dispositivo para levantar un vehículo por uno de los ejes, una iluminación adecuada y, si procede, dispositivos de ventilación.
3. Para la inspección de cualquier vehículo, un banco de rodillos para frenos capaz de medir, indicar y registrar las fuerzas de frenado, la fuerza del pedal y la presión del aire en los sistemas de frenos neumáticos, para el caso de las líneas para vehículos de masa máxima autorizada superior a 3,5 toneladas, de acuerdo con el anexo A de la norma ISO 21069-1, sobre los requisitos técnicos del banco de rodillos para frenos, o normas equivalentes.
4. Para la inspección de vehículos con una masa máxima hasta 3,5 toneladas, un banco pruebas de rodillos para frenos como el descrito en el punto 3, que puede no tener la facultad de registrar las fuerzas de frenado, la fuerza del pedal y la presión del aire en sistemas de frenos neumáticos, ni de indicarlo, o un banco de pruebas de placa para frenos equivalente al banco de rodillos para frenos del punto 3, que puede no tener la facultad de registrar las fuerzas de frenado y la fuerza del pedal, ni de indicar la presión del aire en sistemas de frenos neumáticos.
5. Un instrumento de registro de las desaceleraciones, con instrumentos de medición discontinua que registren y almacenen al menos diez mediciones por segundo.
6. Instalaciones para inspeccionar los sistemas de frenos neumáticos, como manómetros, conexiones y tubos.
7. Un dispositivo de medición de la carga por rueda/eje para determinar las cargas por eje (instalaciones optativas para medir la carga de dos ruedas, como básculas para ruedas y básculas para ejes).
8. Un dispositivo para inspeccionar la suspensión de los ejes (detector de juego en las ruedas), sin levantarlos, que deberá cumplir los siguientes requisitos:

- a) El dispositivo debe disponer al menos de dos placas motorizadas que puedan moverse en sentido opuesto, tanto en dirección longitudinal como transversal.
  - b) El operador debe poder dirigir el movimiento de las placas desde el lugar en que efectúa la inspección.
  - c) Para vehículos con una masa máxima superior a 3,5 toneladas, las placas deberán cumplir los siguientes requisitos técnicos:
    - 1) Movimiento longitudinal y transversal mínimo de 95 mm.
    - 2) Velocidad de movimiento longitudinal y transversal de 5 a 15 cm.
9. Un sonómetro de clase II.
10. Un analizador de cuatro gases.
11. Un opacímetro.
12. Un dispositivo de determinación de la orientación, que permita inspeccionar la configuración de los faros de acuerdo con lo dispuesto al respecto para los vehículos de motor (Directiva 76/756/CEE); el límite luz/oscuridad deberá ser fácilmente reconocible a la luz del día (sin luz solar directa).
13. Un aparato para determinar la profundidad del dibujo de los neumáticos.
14. Dispositivo(s) para la conexión con la interfaz electrónica del vehículo, como una herramienta de exploración DAB.
15. Un sistema para detectar fugas de GLP/GNC/GNL, en caso de que se inspeccionen este tipo de vehículos.
16. Un dinamómetro para puertas: equipo para la medición de fuerzas de cierre en puertas.
17. En su caso, un instrumento de pesaje de funcionamiento no automático.

Cualquiera de los dispositivos antes mencionados puede combinarse en uno solo con la condición de que no interfiera en la exactitud de cada uno de los dispositivos.



**APÉNDICE 1 AL ANEXO III**  
**Equipo obligatorio para efectuar una inspección técnica**

Vehículos	Mesa máxima	Categoría	G = Gasolina D = Motor diésel (encendido por compresión)	Equipo obligatorio para cada punto enumerado en la sección I															
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1. Motocicletas.		L1e	G	X						X	X	X	X	X					
		L3e, L4e	G	X						X	X	X	X	X					
		L3e, L4e	D	X						X	X	X	X	X					
		L2e	G	X	X						X	X	X	X					
		L2e	D	X	X						X	X	X	X					
		L5e	G	X	X						X	X	X	X					
		L5e	D	X	X						X	X	X	X					
		L6e	G	X	X						X	X	X	X					
		L6e	D	X	X						X	X	X	X					
		L7e	G	X	X						X	X	X	X					
2. Vehículos para el transporte de personas.	Hasta 3 500 kg	M1, M2	G	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X		
	Hasta 3 500 kg	M1, M2	D	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X		
	> 3 500 kg	M2, M3	G	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	> 3 500 kg	M2, M3	D	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	Hasta 3 500 kg	N1	G	X	X	X					X	X	X	X	X	X	X		
3. Vehículos para el transporte de mercancías.	Hasta 3 500 kg	N1	D	X	X	X					X	X	X	X	X	X	X		
	> 3 500 kg	N2, N3	G	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	> 3 500 kg	N2, N3	D	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
4. Vehículos especiales derivados de una categoría N de vehículo, T5.	Hasta 3 500 kg	N1	G	X	X	X					X	X	X	X	X	X	X		
	Hasta 3 500 kg	N1	D	X	X	X					X	X	X	X	X	X	X		
	> 3 500 kg	N2, N3, T5	G	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
5. Remolques.	> 3 500 kg	N2, N3, T5	D	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	Hasta 750 kg	O1		X											X				
	De 750 a 3 500 kg	O2		X	X	X									X				
> 3 500 kg	O3, O4		X	X	X				X	X	X			X	X				

La estación proyectada dispondrá de las siguientes líneas de inspección:

VEHÍCULOS LIGEROS

Dos líneas de vehículos ligeros con los siguientes equipos:

- Cámara de captación de matrícula.
- Frenómetro para vehículos ligeros para soportar cargas de hasta 4 Tn. por eje. 2x4,6 kW 400 V
- Alineadores al paso para verificación de la geometría de los ejes delantero y trasero. 230 V
- Banco de suspensiones para soportar cargas de hasta 16 Tn. Ancho vía máx.: 2.120 mm Ancho vía mín.: 825 mm. 2x3 kW 400 V
- Detector de holguras, se utiliza para la comprobación del estado de los ejes de los vehículos y de sus componentes. 4 detectores de holguras con 4 movimientos. Grupo hidráulico 2x2 kW 400 V
- Analizador de gases y opacímetro. Basado en la tecnología de infrarrojos mide 4 ó 5 gases (CO, CO2 HC, O2, NOx) y otros parámetros como Lambda, CO corregido, temperatura de aceite y r.p.m. 230 V
- Regloscopio. Reglafaros electrónico equipado con cámara para un completo análisis de faros, válido para todo tipo de faros de luces. Halógeno, xenón, bixenon, LED, luz de cruce, luz de carretera, haz antiniebla, tipo de luces: europeos (conducción a la derecha / izquierda).
- Elevador hidráulico con funcionamiento manual. Chasis ajustable hasta 1.010 mm.
- Comprobador de enchufes de remolque 13 polos 12 V DIN/ISO 11446 con simulación, Adaptador de 13 a 7 polos 12 V.
- Rodillos libres autoportantes para vehículos 4x4 (2 unidades)
- Sonómetro integrador. Instrumento de medición acústica realiza las mediciones y las comprobaciones y cálculos indicados en las normas, para obtener, in situ, el resultado final.
- Medidor de presión de puertas automáticas.
- Manómetro de medición de presión de aire de neumáticos.
- Un foso.

## VEHÍCULOS LIGEROS Y PESADOS

Una línea universal para vehículos ligeros y pesados, con los siguientes equipos:

- Cámara de fotografía de matrícula.
- Frenómetro universal para soportar cargas de hasta 20 Tn. por eje. Ancho vía máximo: 3.100 mm y ancho vía mínimo: 850 mm. Con báscula de pesaje de ejes (8 células). 2x11 kW 400 V + 1x4 kW elevación.
- Alineadores al paso universal, para verificación de la geometría de los ejes delantero y trasero. Máximo peso circulante 20 Tn. 230 V
- Banco de suspensiones para soportar cargas de hasta 16 Tn. 2x3 kW 400 V
- Detector de holguras, se utiliza para la comprobación del estado de los ejes de los vehículos y de sus componentes. Dos detectores de holguras con 4 movimientos. 2x2 kW 400 V
- Analizador de gases-opacímetro. Basado en la tecnología de infrarrojos mide 4 ó 5 gases (CO, CO<sub>2</sub> HC, O<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub>) y otros parámetros como Lambda, CO corregido, temperatura de aceite y r.p.m. 230 V
- Regloscopio. Reglafaros electrónico equipado con cámara para un completo análisis de faros, válido para todo tipo de faros de luces. Halógeno, xenón, bixenon, LED, luz de cruce, luz de carretera, haz antiniebla, tipo de luces: europeos (conducción a la derecha / izquierda).
- Elevador hidráulico con funcionamiento manual. Chasis ajustable hasta 1.010 mm. Capacidad de carga: 11 Tn.
- Comprobador de enchufes de remolque DIN/ISO 1185 24V / 7 Polos Tipo N, DIN/ISO 3731 24V / 7 Polos Tipo S. Adaptador de 7+7 a 15 polos 24 V. 2x7 polos N/S 24 V. De 2 a 1 toma.
- Calibrador y programador para todos los tacógrafos analógicos y digitales.
- Sonómetro integrador. Instrumento de medición acústica realiza las mediciones y las comprobaciones y cálculos indicados en las normas, para obtener, in situ, el resultado final.
- Medidor de presión de puertas automáticas.
- Un foso.

## MOTOCICLETAS Y CICLOMOTORES

Una línea de motocicletas y ciclomotores, con los siguientes equipos fijos:

- Cámara de fotografía de matrícula.
- Frenómetro de motos. Carga máxima por eje: 1.000 kg. - Medición de la fuerza de frenada en el freno manual y de pedal. - Resistencia de rodadura - Medición de la ovalidad y del peso - Esfuerzo de pedal (pinza de mano y pisómetro) - Rendimiento de frenada - Obtención de informes con texto, gráficos y constantes numéricas. 1,1 kW 400 V
- Velocímetro. Para ensayar y determinar el estado del limitador de la velocidad de los ciclomotores. 230 V
- Sonómetro integrador. Instrumento de medición acústica realiza las mediciones y las comprobaciones y cálculos indicados en las normas, para obtener, in situ, el resultado final.

## PRESUPUESTO OBRAS E INSTALACIONES

Capítulo	OBRAS E INSTALACIONES PARA ESTACION DE INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS						125,616,58	125,616,58			
<b>C1280542</b>	<b>Capítulo</b>	<b>ACONDICIONAMIENTO DE PARCELA</b>					<b>600,00</b>	<b>600,00</b>			
E02CM030	Partida	m3	EXC.VAC.A MÁQUINA T COMPACTOS			1.000,00	0,60	600,00			
Desbroce parcela por medios mecánicos, con extracción de tierras fuera de la excavación, en vaciados, sin carga ni transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares.											
						Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Retirada de tierra vegetal y restos						5.000,00			0,20	1.000,00	1.000,00
<b>C1280542</b>										<b>600,00</b>	<b>600,00</b>
<b>C1280549</b>	<b>Capítulo</b>	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>					<b>1.070,74</b>	<b>1.070,74</b>			
excavacion	Partida	EXCAVACION FOSOS, ARQUETAS Y ZANJAS			152,31	4,33	659,50				
m³. De excavación en vaciado de tierras de consistencia media realizada con medios mecánicos, incluso parte proporcional de perfilado de fondo y laterales, en fosos y red de instalaciones, incluso acopio de los materiales sobrantes a pie de zanja o lugar de acopio											
						Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Fosos y tunel						1,00	28,00	1,50	2,50	105,00	
Zanjas						1,00	58,00	0,67	0,90	34,97	
Arquetas 40 x 40						13,00	1,00	1,00	0,80	10,40	
Arquetas 60 x 60						2,00	1,10	1,10	0,80	1,94	152,31
acondtrans	Partida	TRANSPORTE A VERTEDERO A DISTANCIA 20 Km.			152,31	2,70	411,24				
porte01	M3 Transporte con camión de los productos procedentes de la excavación a centro de reciclaje, vertedero específico o centro de acogida o transferencia, incluso tiempo de espera para la carga, a una distancia máxima de 20 km.										
						Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Excavaciones foso, zanjas y arquetas						1,00			152,31	152,31	152,31
<b>C1280549</b>										<b>1.070,74</b>	<b>1.070,74</b>
<b>C1280554</b>	<b>Capítulo</b>	<b>INSTALACION SANEAMIENTO</b>					<b>1.482,30</b>	<b>1.482,30</b>			
E1280556	Partida	TUBERÍA PVC Ø 200			27,00	15,58	420,66				
Ml Suministro y montaje de tubería enterrada de red horizontal de saneamiento, con una pendiente mínima del 0,50%, para la evacuación de aguas residuales y/o pluviales, de PVC liso serie SN-4, rigidez anular nominal 4 kN/m² según UNE-EN 1401-1, de 200 mm de diámetro nominal, unión en copa lisa pegada, colocada sobre cama o lecho de arena de 10 cm de espesor, relleno lateral y posterior relleno con la misma arena hasta 10 cm por encima de la generalización superior de la tubería y relleno posterior de las zanjas con material de la propia excavación, regado y compactado, no incluye la excavación, según UNE EN 1329 y CTE/DB-HS 5.											
						Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
saneamiento						1,00	27,00			27,00	
						1,00				27,00	27,00
E1280561	Partida	ARQUETA REGISTRABLE 40x40			13,00	52,32	680,16				
Ud. Arqueta colectora de 40x40 cm. de medida interior, formada por fábrica de ladrillo macizo perforado de 12 cm de espesor, recibido con mortero de cemento 1:6, sobre solera de hormigón de H-150 Kp/cm2., enfoscada y bruñida interiormente, marco y tapa registrable galvanizada en caliente.											
						Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
						13,00				13,00	13,00
E1280563	Partida	ARQUETA CIEGA TAPA 60x60			2,00	61,95	123,90				
Ud. Arqueta de paso enterrada de dimensiones 60x60 cm, construida con fábrica de ladrillo cerámico perforado, de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento M-5 sobre solera de hormigón en masa HM-150/B/20/IIa de 15 cm de espesor, enfoscada y bruñida interiormente con mortero de cemento M-15 formando aristas y esquinas a media caña, incluso marco y tapa ciega de hormigón.											
						Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
						2,00				2,00	2,00
@4	Partida	ARQUETA REGISTRABLE TAPA 60x60			1,00	113,40	113,40				
Ud. Arqueta de paso enterrada de dimensiones 60x60 cm, construida con fábrica de ladrillo cerámico perforado, de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento M-5 sobre solera de hormigón en masa HM-150/B/20/IIa de 15 cm de espesor, enfoscada y bruñida interiormente con mortero de cemento M-15 formando aristas y esquinas a media caña, incluso marco y tapa registrable de fundición dúctil D-400 de 600x600.											
						Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
						1,00				1,00	1,00
@81	Partida	POZO REGISTRO D-1,20 PROF. 3 m.			1,00	144,18	144,18				
Ud. Pozo de registro visible, de 1,20 cms. de diámetro interior y 3 m. de profundidad, formado por solera de hormigón HM-20 N/mm2, de 20 cms. de espesor, con canaleta de fondo, fábrica de ladrillo macizo de 1 pie de espesor, enfoscado y bruñido interiormente, pates de hierro, cerco y tapa de circular de fundición dúctil Ø60 para tráfico D-400, ifexcavación por medios mecánicos en terreno flojo, según CTE/DB-HS 5.											
						Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
						1,00				1,00	1,00
<b>C1280554</b>										<b>1.482,30</b>	<b>1.482,30</b>
<b>C1280579</b>	<b>Capítulo</b>	<b>FOSOS Y APOYOS MÁQUINAS</b>					<b>553,94</b>	<b>553,94</b>			
cimentaar	Partida	HORMIGÓN HA-25/B/20/IIa FOSO Y MÁQUINAS			12,00	43,88	526,56				
mHA25zap	m³. Hormigón armado HA-25/B/20/IIa fabricado en central transportado y puesto en obra, incluso parte proporcional de limpieza de fondos, vibrado y curado,										
						Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Fosos y tunel										10,00	
Marco máquinas										2,00	
cimentaferr	Partida	ACERO B500S PARA ARMADO CIMENTACION			37,00	0,74	27,38				
allazapatas	kg Acero B 500 S de límite elastico 5100 Kp/cm2 en barras corrugadas elaborado y montado, para armado de FOSO MÁQUINAS Y LOSAS de cimentacion incluso p.p. de recortes, solapes y separadores.										
						Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
Fosos, máquinas y losa nave						1,00	86,40			86,40	
<b>C1280579</b>										<b>553,94</b>	<b>553,94</b>
<b>C1280599</b>	<b>Capítulo</b>	<b>CERRAMIENTOS</b>					<b>2.743,20</b>	<b>2.743,20</b>			
@131	Partida	PLACA HORMIGON GRIS e=12 cm.			240,00	11,43	2.743,20				
M² Cerramiento de placa armada de hormigón cara vista de 12 cm. de espesor, posición horizontal, sellado a una cara con masilla de poliuretano tipo Sikaflex o similar, medida deduciendo huecos.											

			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal			
Desmontaje placas existentes en fachada y suministro y montaje nuevas placas con huecos para puertas vehiculos			1,00	48,00		5,00	240,00	240,00			
C1280599									2.743,20	2.743,20	
<b>C1280601</b>	<b>Capitulo</b>	<b>ALBANILERIA</b>							<b>9.872,29</b>	<b>9.872,29</b>	
@113	Partida	LADRILLO DEL 9						210,00	7,00	1.470,00	
M <sup>2</sup> . Tabique de una hoja de 9 cm de espesor de fábrica de ladrillo cerámico hueco doble para revestir recibida con mortero de cemento M-5. Incluso p/p de aplomado y recibido de cercos y precercos, mermas y roturas.											
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal			
			1,00	70,00		3,00	210,00	210,00			
@37	Partida	YESO MAESTREADO						558,00	6,82	3.805,56	
m <sup>2</sup> . Revestimiento continuo interior de yeso, maestreado, sobre paramento, de 15 mm de espesor, formado por una primera capa de guarnecido con pasta de yeso grueso, aplicado sobre los paramentos a revestir y una segunda capa de enlucido con pasta de yeso fino, que constituye la terminación o remata, con maestras en las esquinas, rincones y guarniciones de huecos, intercalando las necesarias para que su separación sea del orden de 1 m. Incluso p/p de colocación de guardavivios, rematos con rodapié, formación de aristas y rincones, guarniciones de huecos, colocación de malla de fibra de vidrio en encuentros de diferentes materiales y montaje, desmontaje y retirada de andamios. Según NTE-RPG.											
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal			
			1,00	186,00		3,00	558,00	558,00			
@20	Partida	Enfoscado mortero maestreado para alicatar						60,81	8,12	493,78	
M2. Enfoscado de mortero maestreado en paramentos verticales previo al alicatado, sobre fabricas o tabiques de bloques de cemento o ladrillo, preparado para recibir alicatado.											
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal			
			1,00	20,27		3,00	60,81	60,81			
@47	Partida	SHUNT VENTILACION						18,00	43,26	692,16	
Ml. Conduco vertical de tiro forzado, tipo shunt, para instalación simple/colectiva de ventilación, formado por piezas de hormigón, recibidas con mortero de cemento M-5. Incluso rejilla de aluminio, de 20x20 cm. Totalmente montado y comprobado.											
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal			
			2,00	8,00			16,00	16,00			
D10DA010	Partida	M2 TRASD. DIREC. PLADUR-LAN 10+30 mm.						211,20	4,00	844,80	
M2. Trasdosado directo de muros, con una placa de yeso laminado Pladur de 10 mm. de espesor (UNE 102.023), y 30 mm. de lana de roca en su dorso, recibida a ellos con material de agarre especial aislante, incluso replanteo auxiliar, nivelación, recibido de cajas para mecanismos sobre la placa, encintado, tratamiento de juntas, totalmente terminado y listo para imprimir, pintar o decorar.											
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal			
			1,00	33,00		6,40	211,20	211,20			
ALB 14@1	Partida	AYUDAS DE ALBAÑILERIA						1,00	2.565,99	2.565,99	
P.A. Ayudas de albañilería a todas las instalaciones, incluyendo la formación de rozas, tapado de las mismas, formación de pasamuros, pasantes, y demás elementos necesarios para la correcta ejecución de las instalaciones de electricidad, climatización, fontanería, saneamiento y combustible.											
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal			
			1,00				1,00	1,00			
C1280601									9.872,29	9.872,29	
<b>C1280609</b>	<b>Capitulo</b>	<b>PAVIMENTO Y REVESTIMIENTO</b>							<b>16.848,52</b>	<b>16.848,52</b>	
@152	Partida	FILM DE POLIETILENO de 400 GALGAS						128,00	0,38	48,64	
m <sup>2</sup> . Film de polietileno de 400 galgas y 4 m de ancho y 150 de largo, colocado entre presolera y solado.											
1.10.04@1	Partida	SOLERA 20 cm + JUNTAS SELLADAS						732,00	8,46	6.192,72	
m <sup>2</sup> Pavimento continuo de hormigón HM-25/P/20, de 20 cm. de espesor, armado fibra de polipropileno y con malla de acero 200x200 cm. y Ø 6 i/suministro de éste, vertido, reglado, vibrado y nivelado, fratasado mecánico de la superficie, suministro e incorporación en el hormigón fresco de 4 Kg/m2 de cuarzo, pulimentado mecánico, suministro y aplicación de líquido de curado, aserrado mecánico de las juntas de retracción con disco de diamante encuadrando paños de 5x5 m., encofrado de juntas de construcción, refuerzos, en su caso, con acero Ø 12, plancha de poliestireno expandido de 2 cm de espesor para la ejecución de juntas de contorno, colocada alrededor de cualquier elemento que interrumpa la solera, como pilares y muros; y emboquillado o conexión de los elementos exteriores (cercos de arquetas, sumideros, botes sifónicos, etc.) de las redes de instalaciones ejecutadas bajo la solera., sellado de juntas con masilla de poliuretano de elasticidad permanente y replanteo general del pavimento.											
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal			
			1,00	24,00	40,00		960,00	960,00			
			-1,00	228,00			-228,00	732,00			
1.10.04@2	Partida	PRESOLERA 25 cm						200,00	7,36	1.472,00	
m <sup>2</sup> Presolera de hormigón HM-20/P/20, de 25 cm. de espesor, armado con malla de acero 200x300 cm. y Ø 5 i/suministro de éste, extendido reglado, vibrado y nivelado, encofrado de juntas de construcción, refuerzos, en su caso, con acero Ø 12, plancha de poliestireno expandido de 2 cm de espesor para la ejecución de juntas de contorno, colocada alrededor de cualquier elemento que interrumpa la solera, como pilares y muros; y emboquillado o conexión de los elementos exteriores (cercos de arquetas, sumideros, botes sifónicos, etc.) de las redes de instalaciones ejecutadas bajo la solera., sellado de juntas con masilla de poliuretano de elasticidad permanente y replanteo general del pavimento.											
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal			
			1,00	200,00			200,00	200,00			
@108	Partida	SOLADO DE GRES PORCELANICO						200,00	12,44	2.488,00	
M2 Solado de gres porcelánico, de 40x40 cm, recibidas con mortero de cemento, colocadas sobre capa de separación de 2 cm de espesor de gravilla de machaqueo y rejuntadas con lechada de cemento blanco coloreada con la misma tonalidad de las piezas. NOTA: Precio PVP en almacén de gres porcelánico hasta 14 €/m <sup>2</sup> .											
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal			
			1,00	200,00			200,00	200,00			
								0	200,00		
@154	Partida	RODAPIE GRES PORCELANICO						186,00	15,71	2.922,06	
ML Rodapié de gres porcelánico de 7 cm, recibido con mortero de cemento y rejuntado con lechada de cemento blanco coloreada con la misma tonalidad de las piezas.											
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal			
			1,00	186,00			186,00	186,00			
@163	Partida	ALICATADO AZULEJO BLANCO LISO						108,33	10,85	1.175,38	
M <sup>2</sup> . Alicatado con azulejo blanco liso de 20x31 cm., tomado con adhesivo cementoso tipo "Tradicol" o similar directamente sobre ladrillo incluso lechada coloreada con la misma tonalidad de las piezas, p/p de cortes, cantoneras de PVC, juntas y piezas especiales. (Azulejo hasta 6,6 €/m <sup>2</sup> de PVP en almacén).											
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal			

			1,00	15,84	3,00	47,52			
			1,00	20,27	3,00	60,81	108,33		
@106	Partida	FALSO TECHO ESCAYOLA DESMONTABLE					172,57	7,78	1.342,59
		m² Falso techo registrable, constituido por placas de escayola de 60x60, suspendidas del forjado mediante una perflería semicoculla blanca estándar, comprendiendo perfiles primarios, secundarios y angulares de remate fijados al techo mediante varillas de acero galvanizado. Incluso p/p de accesorios de fijación, completamente instalado.							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
			1,00	200,00			200,00		
			-1,00	27,43			-27,43	172,57	
@100	Partida	PANEL LANA VIDRIO FALSO TECHO					372,57	3,24	1.207,13
		m² Panel semirígido e hidrófugo de lana de vidrio PV-50 mm, en falsos techos.							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
			2,00	200,00			400,00		
			-1,00	27,43			-27,43	372,57	
		<b>C1280609</b>						<b>16.848,52</b>	<b>16.848,52</b>
<b>C1280620</b>	<b>Capítulo</b>	<b>CARPINTERIA, CERRAJERIA</b>						<b>10.197,69</b>	<b>10.197,69</b>
EFPL4bb	Partida	PUERTA CORREDERA AUTOMATICA HUECO 1,20x2,50					2,00	334,75	669,50
		Ud Puerta de entrada corredera automatica de 1,20 m, de ancho y 2,25 m, de alto con dos hojas correderas con perfiles de aluminio anodizado de 15 micras con sello de calidad Ewaa-Euras, color , con acristalamiento completo con vidrio laminar de seguridad 5+5 incoloro, incluso motorización, selector entrada salida, con sistema de evacuación de emergencia, con batería y sistema de conexión a central de incendios, totalmente instalada.							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
		Acceso recepción	2,00				2,00	2,00	
E14ALN020	Partida	ud P.BALCONALB.PRACT. 1H. 80x210cm					12,00	59,41	712,92
		Puerta balconera practicable de 1 hoja para acristalar, de aluminio lacado blanco de 60 micras, de 70, 80 y 90x210 cm, de medidas totales, compuesta por cerco, hoja con zócalo inferior ciego de 30 cm., y herrajes de colgar y de seguridad, instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas y limpieza, incluso con p.p. de medios auxiliares. s/NTE-FCL-15.							
E13EPL010	Partida	ud P.P. Vehiculos					6,00	909,61	5.457,66
		Puerta de paso vehículos de acero tipo industrial de vehículos ligeros y pesados, montada, incluso p.p. de medios auxiliares.							
E14ALN070	Partida	m2 P.BALCONALB.PRACT. 2 HOJAS					1,00	126,68	126,68
		Carpintería de aluminio lacado blanco de 60 micras, en puertas balconeras practicables de 2 hojas para acristalar, mayores de 2 m2 y menores de 4 m2, de superficie total, compuesta por cerco, hojas con zócalo inferior ciego de 30 cm., y herrajes de colgar y de seguridad, instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas y limpieza, incluso con p.p. de medios auxiliares. s/NTE-FCL-16.							
@153	Partida	VENTANAL FIJO					83,10	38,88	3.230,93
		m² Ventanal de hojas fijas realizado en perflería de aluminio lacado color serie homologada CE, para recibir en obra, preparado para recibir acristalamiento laminar, instalado sobre placa de hormigón prefabricada (NO INCLUYE EL VIDRIO), incluso p.p. de elementos de estanqueidad y sujeción.							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
			1,00	17,87		2,50	44,68		
			1,00	17,87		2,15	38,42	83,10	
		<b>C1280620</b>						<b>10.197,69</b>	<b>10.197,69</b>
<b>C1280631</b>	<b>Capítulo</b>	<b>VIDRIOS</b>						<b>3.556,19</b>	<b>3.556,19</b>
E1280632	Partida	LAMINAR 6+6					113,58	31,31	3.556,19
		M2 Acristalamiento con vidrio de seguridad 6+6 mm compuesto por dos lunas de 3 mm de espesor unidas mediante una lámina de butiral de polivinilo incoloro, con todos los cantos pulidos fijado sobre carpintería con acuífado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales, sellado en frío con silicona sintética incolora (no acrílica), compatible con el material soporte. Incluso cortes del vidrio y colocación de junquillos.							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
		Edificio	1,00	43,38		1,00	43,38		
			1,00	32,92		1,00	32,92		
			1,00	30,00		1,00	30,00		
		Puerta	2,00	2,83		1,00	5,66		
			1,00	1,62		1,00	1,62	113,58	
		<b>C1280631</b>						<b>3.556,19</b>	<b>3.556,19</b>
<b>C1280633</b>	<b>Capítulo</b>	<b>PINTURA</b>						<b>1.041,90</b>	<b>1.041,90</b>
E1280635	Partida	LACA PUERTA MADERA COLOR					6,00	91,00	546,00
		Ud Pintado de puertas ciegas de madera mediante laca de poliuretano color, incluso p/p de limpieza del soporte, sellado de nudos, lijado general fino, mano de imprimación, plastecido, lijado y dos manos de acabado.							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
			6,00				6,00	6,00	
E1280636	Partida	PINTURA LISA MATE					90,00	5,51	495,90
		m² Pintura plástica con textura lisa, color blanco, acabado mate, sobre paramentos horizontales y verticales interiores de yeso o escayola, formada por mano de preparación del soporte con plaste de interior, lijado del soporte, mano de imprimación selladora, lijado final y dos manos de acabado en pintura lisa.							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
			1,00	30,00		3,00	90,00	90,00	
		<b>C1280633</b>						<b>1.041,90</b>	<b>1.041,90</b>
<b>C1280637</b>	<b>Capítulo</b>	<b>URBANIZACION</b>						<b>17.564,00</b>	<b>17.564,00</b>
@68	Partida	AGLOMERADO ASFALTICO G-20+S-12; 4+4 cm.					5.000,00	3,00	15.000,00
		M2 Aglomerado asfáltico en caliente formado por capa base de G-20 (AC22 Base G 35/50) con arido cálido, en capa de 4 cm de espesor medio, extendido y compactado por medios mecánicos, incluso emulsión asfáltica empleada en riego y betún para mezclas bituminosas en caliente, totalmente terminado y capa de rodadura de S-12 (AC16 surf S 35/50) con arido cálido, en capa de 4 cm de espesor medio, extendido y compactado por medios mecánicos, incluso emulsión asfáltica empleada en riego y betún para mezclas bituminosas en caliente, totalmente terminado.							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
		Exterior	1,00	5.000,00	1,00		5.000,00	5.000,00	
D38IA040	Partida	MARCA VIAL 15 CM.					300,00	3,00	900,00
		Ud. de marca vial reflexiva de 15 cm, con pintura reflectante y microesferas de vidrio, con máquina autopropulsada.							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
			1,00	300,00			300,00	300,00	
D38IA040	Partida	VALLADO PERIMETRAL					208,00	8,00	1.664,00
		Vallado perimetral parcela de 2,50 m altura. Un metro con placas de prefabricado de hormigón y uno cincuenta de rejilla. Con puertas de acceso dos de 6 metros abatible, una de 10 metros corredera y un de hombre de 0,80 m, con correa de hormigón de apoyo y accesorios, totalmente instalada.							

		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal			
<b>C1280637</b>		1,00	208,00			208,00	208,00	<b>17.564,00</b>	<b>17.564,00</b>	
<b>C1280648</b>	<b>Capitulo</b>	<b>INSTALACION FONTANERIA</b>							<b>3.380,45</b>	<b>3.380,45</b>
<b>40</b>	<b>Partida</b>	<b>RED ALIMENTACION</b>						20,00	11,58	231,60
		Md. Instalación de tubo de alimentación de agua potable desde punto de acometida hasta interior de edificio, realizado con tubería de polietileno de alta densidad de 50 mm de diámetro, incluso llaves de entrada y salida de contador, incluido tapado de zanja, mediante cama de arena de 10 cm de espesor en el fondo de la zanja previamente excavada, debidamente compactada con posterior relleno de arena hasta 10 cm por encima de la generatriz superior de la tubería, incluso p/p de accesorios colocados mediante unión con anillo de retención, y demás material auxiliar, Totalmente terminada, conexionada y probada.								
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal			
<b>Acometida</b>		1,00	20,00			20,00	20,00			
<b>E1280652</b>	<b>Partida</b>	<b>RED DE AGUA Y DESGUE ASEO (LV + WC)</b>						4,00	259,56	1.038,24
		Ud. Instalación de las redes de agua fría/caliente en tubería de polipropileno y desague en tubería de PVC en interior de local destinado a aseos en planta baja, para servicio de 1 lavabo y 1 inodoro, de diámetros según necesidades, mano de obra y accesorios incluidos, según CTE. (No incluye sanitarios)								
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal			
<b>Aseo</b>		4,00				4,00	4,00			
<b>E1280654</b>	<b>Partida</b>	<b>SUMINISTRO Y MONTAJE DE INODORO</b>						4,00	183,46	733,84
		Ud. Suministro e instalación de inodoro Victoria de roca, de tanque bajo, incluso p.p. de accesorios, totalmente montado e instalado.								
<b>E1280655</b>	<b>Partida</b>	<b>SUMINISTRO Y MONTAJE DE LAVABO</b>						4,00	126,54	506,16
		Ud. Suministro e instalación de lavabo Victoria con pedestal de Roca con grifo pulsador agua fría/caliente, p.p. de accesorios, totalmente instalado y montado.								
<b>E1280656</b>	<b>Partida</b>	<b>SUMINISTRO Y MONTAJE GRIFO</b>						4,00	43,26	173,04
		Ud. Suministro y montaje de grifo sin desague para suministro en parcela, llave de escuadra 1/2" cromada y latiguillo flexible 20 cm., totalmente instalado.								
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal			
		4,00				4,00	4,00			
<b>E1280657</b>	<b>Partida</b>	<b>TUBO DE EXTRACCION ASEOS</b>						2,00	129,78	259,56
		Ud. Instalación tubo de extracción para aseos, incluso rejilla de chapa prelacada en exterior. (No incluye extractor).								
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal			
<b>Aseos</b>		2,00				2,00	2,00			
<b>E1280658</b>	<b>Partida</b>	<b>JUEGO DE BARRAS</b>						1,00	167,63	167,63
		Ud. Suministro e instalación de barra de apoyo de 80 cm y barra de apoyo abatible de 85 cm, para inodoro.								
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal			
<b>Aseo Minusválidos</b>		1,00				1,00	1,00			
<b>E1280659</b>	<b>Partida</b>	<b>TERMO 100 L</b>						1,00	270,38	270,38
		Ud. Suministro e instalación de termo de 100 l incluido mano de obra y accesorios incluidos.								
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal			
<b>Vestuario</b>		1,00				1,00	1,00			
<b>C1280648</b>								<b>3.380,45</b>	<b>3.380,45</b>	
<b>B1280648</b>	<b>Capitulo</b>	<b>INSTALACION ELECTRICA</b>							<b>0,00</b>	<b>14.194,00</b>
<b>@7</b>	<b>Partida</b>	<b>CONDUCTOR</b>								9.480,00
		Metros de conductor eléctrico. Instalado								
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal			
		4x35+TT, RZ1-K (AS)	1,00	40,00			40,00	40,00	12,00	480,00
		4x16+TT, RZ1-K (AS)	1,00	100,00			100,00	100,00	8,00	800,00
		4x6+TT, RZ1-K (AS)	1,00	500,00			500,00	500,00	6,00	3.000,00
		4x2,50+TT RZ1-K (AS)	1,00	200,00			200,00	200,00	5,00	1.000,00
		2x1,50+TT, RZ1-K (AS)	1,00	200,00			200,00	200,00	3,00	600,00
		2x2,50+TT RZ1-K (AS)	1,00	500,00			500,00	500,00	4,00	2.000,00
		2x6+TT, RZ1-K (AS)	1,00	100,00			100,00	100,00	6,00	600,00
		3x2,50+TT, RV8MAV8-K	1,00	100,00			100,00	100,00	10,00	1.000,00
<b>@7</b>	<b>Partida</b>	<b>PROTECCIONES</b>							1,00	995,00
		Protección magnetotérmica y diferencial. Instalados								
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal			
		4P100A	1,00				1,00	1,00	60,00	60,00
		4P63A300mA	3,00				3,00	3,00	20,00	60,00
		4P40A300mA	2,00				2,00	2,00	18,00	36,00
		4P25A300mA	9,00				9,00	9,00	16,00	144,00
		2P25A300mA	4,00				4,00	4,00	12,00	48,00
		2P25A30mA	10,00				10,00	10,00	12,00	120,00
		2P40A30mA	5,00				5,00	5,00	14,00	70,00
		2P10A	14,00				14,00	14,00	8,00	112,00
		2P16A	12,00				12,00	12,00	9,00	108,00
		4P16A	7,00				7,00	7,00	10,00	70,00
		4P25A	7,00				7,00	7,00	11,00	77,00
		4P50A	3,00				3,00	3,00	14,00	42,00
		Reloj horario	2,00				2,00	2,00	15,00	30,00
		Conectores	2,00				2,00	2,00	9,00	18,00
<b>Partida</b>	<b>Tomas de corriente</b>							15,00		894,00
		Tomas de corriente. Incluida instalación								
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal			
		Base de enchufe tipo shucko de 2P16A con TT, realizado con tubo empotrado, conductor flexible de 2,5mm cu, libre de halógenos,	15,00				15,00	15,00	10,00	150,00
		Puesto de trabajo, caja de empotrar con 4 bases TC 2P16A, 2 bases datos y 2 bases teléfono.	4,00				4,00	4,00	50,00	200,00

		Cuadros secundarios de tomas de corriente, formado por:	4,00			4,00	4,00	110,00	440,00
		- Armario estanco de 20 módulos							
		- Interruptor general 4p32A							
		- Interruptor diferencial de 4p40A 30 mA							
		- Interruptor magnetotérmico de 3p32A, con TC							
		- Interruptor magnetotérmico de 4p16A, con TC							
		- Interruptor magnetotérmico de 3p16A, con TC							
		- Interruptor magnetotérmico de 2p16A, con TC							
		Interruptor con detector de presencia, incluido conductor. Para baños.	4,00			4,00	4,00	10,00	40,00
		Interruptor de luz sencillo tipo simón blanco, incluido conductor	8,00			8,00	8,00	8,00	64,00
@7	Partida	ILUMINACIÓN						10,00	2.225,00
		Luminarias. Incluida instalación							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
		Luminaria de tipo focos 125W LED, incluida línea de alimentación	10,00				10,00	10,00	35,00
		Luminaria de empotrar tipo downlight LED 18W, incluida línea de alimentación	31,00				31,00	31,00	25,00
		Luminaria estancia tipo tubo LED IP-65 1200 18W, incluida línea de alimentación	14,00				14,00	14,00	28,00
		Farola exterior LED- 18, incluida línea de alimentación	9,00				9,00	9,00	60,00
		Luminaria de emergencia de 150 lúmenes, incluida línea de alimentación	7,00				7,00	24,00	168,00
@7	Partida	PUESTA A TIERRA						1,00	300,00
		PA Conducción de puesta a tierra enterrada por la zanja de cimentación, instalada con conductor de cobre desnudo recocido de 35 mm de sección, unido a la estructura metálica y a las armaduras de cimentación incluidos los aprieta cables, incluso piquetas de cobre de 2 m formada por electrodo de acero recubierto de cobre de diámetro 14 mm, incluso hincado y conexiones, según NTE/IPE-5							300,00
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
			1,00				1,00	1,00	
@7	Partida	PARARRAYOS						1,00	300,00
		PA Mastil de 5 metros, conductor de 50 mm, grapado a la pared y bajo tubo a 2 metros del suelo, conectado a una pica independiente de tierra.							300,00
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
			1,00				1,00	1,00	
		<b>B1280648</b>							<b>14.194,00</b>
<b>C1280648</b>	<b>Capitulo</b>	<b>AIRE ACONDICIONADO</b>						<b>840,00</b>	<b>840,00</b>
@7	Partida	AIRE ACONDICIONADO						2,00	420,00
		Equipo de aire acondicionado de tipo partido con bomba de calor de 3.000 frigorías, incluida instalación							420,00
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
			2,00				2,00	2,00	
		<b>C1280648</b>						<b>840,00</b>	<b>840,00</b>
<b>D1280648</b>	<b>Capitulo</b>	<b>PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS</b>						<b>1.800,00</b>	<b>1.800,00</b>
@7	Partida	SISTEMA DE ALARMA DE INCENDIOS						1,00	1.500,00
		Centralita de control y señalización de alarma de incendios, con cinco pulsadores de aviso, instalación incluida. Material según Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.							1.500,00
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
			1,00				1,00	1,00	
@7	Partida	EXTINTORES						1,00	300,00
		Suministro e instalación de siete extintores portátiles de incendio de eficacia 21A144B y un extintor de CO2 de 3 kg.							300,00
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
			1,00				1,00	1,00	
		<b>D1280648</b>						<b>1.800,00</b>	<b>1.800,00</b>
<b>F1280648</b>	<b>Capitulo</b>	<b>VARIOS ESTACIÓN</b>						<b>34.160,00</b>	<b>34.160,00</b>
@7	Partida	MAQUINARIA LÍNEA LIGEROS						1,00	10.500,00
		Suministro e instalación de maquinaria para inspección vehículos ligeros							10.500,00
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
		Equipos:- Cámara de captación de matrícula.	1,00				1,00	1,00	
		- Frenómetro para vehículos ligeros para soportar cargas de hasta 4 Tn. por eje. 2x4,6 kW 400 V							
		- Alineadores al paso para verificación de la geometría de los ejes delantero y trasero. 230 V							
		- Banco de suspensiones para soportar cargas de hasta 16 Tn. Ancho vía máx.: 2.120 mm Ancho vía mín.: 825 mm. 2x3 kW 400 V							
		- Detector de holguras, se utiliza para la comprobación del estado de los ejes de los vehículos y de sus componentes. 4 detectores de holguras con 4 movimientos. Grupo hidráulico 2x2 kW 400 V							
		- Analizador de gases y opacímetro. Basado en la tecnología de infrarrojos mide 4 ó 5 gases (CO, CO2 HC, O2, NOx) y otros parámetros como Lambda, CO corregido, temperatura de aceite y r.p.m. 230 V							
		- Regloscopio. Reglafaros electrónico equipado con cámara para un completo análisis de faros, válido para todo tipo de faros de luces. Halógeno, xenón, bixenon, LED, luz de cruce, luz de carretera, haz antiniebla, tipo de luces: europeos (conducción a la derecha / izquierda).							
		- Elevador hidráulico con funcionamiento manual. Chasis ajustable hasta 1.010 mm.							
		- Comprobador de enchufes de remolque 13 polos 12 V DIN/ISO 11446 con simulación. Adaptador de 13 a 7 polos 12 V.							
		- Rodillos libres autoportantes para vehículos 4x4 (2 unidades)							
		- Sonómetro integrador. Instrumento de medición acústica realiza las mediciones y las comprobaciones y cálculos indicados en las normas, para obtener, in situ, el resultado final.							
		- Medidor de presión de puertas automáticas.							
		- Manómetro de medición de presión de aire de neumáticos.							
		- Un foso.							
@7	Partida	MAQUINARIA LÍNEA UNIVERSAL						1,00	15.000,00
		Suministro e instalación de maquinaria para inspección vehículos ligeros y pesados							15.000,00
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	



		Línea universal formada por:	1,00			1,00	1,00		
		- Cámara de captación de matrícula.							
		- Frenómetro universal para soportar cargas de hasta 20 Tn. por eje. Ancho vía máximo: 3.100 mm y ancho vía mínimo: 850 mm. Con báscula de pesaje de ejes (8 células) 2x11 kW 400 V + 1x4 kW elevación.							
		- Alineadores al paso universal, para verificación de la geometría de los ejes delantero y trasero. Máximo peso circulante 20 Tn. 230 V							
		- Banco de suspensiones para soportar cargas de hasta 16 Tn. 2x3 kW 400 V							
		- Detector de holguras, se utiliza para la comprobación del estado de los ejes de los vehículos y de sus componentes. Dos detectores de holguras con 4 movimientos. 2x2 kW 400 V							
		- Analizador de gases-opacímetro. Basado en la tecnología de infrarrojos mide 4 ó 5 gases (CO, CO2 HC, O2, NOx) y otros parámetros como Lambda, CO corregido, temperatura de aceite y r.p.m. 230 V							
		- Regloscopio. Reglajafaros electrónico equipado con cámara para un completo análisis de faros, válido para todo tipo de faros de luces. Halógeno, xenón, bixenon, LED, luz de cruce, luz de carretera, haz antiniebla, tipo de luces: europeos (conducción a la derecha / izquierda).							
		- Elevador hidráulico con funcionamiento manual. Chasis ajustable hasta 1.010 mm. Capacidad de carga: 11 Tn.							
		- Comprobador de enchufes de remolque DIN/ISO 1185 24V / 7 Polos Tipo N, DIN/ISO 3731 24V / 7 Polos Tipo S, Adaptador de 7+7 a 15 polos 24 V. 2x7 polos N/S 24 V. De 2 a 1 toma.							
		- Calibrador y programador para todos los tacógrafos analógicos y digitales.							
		- Sonómetro integrador. Instrumento de medición acústica realiza las mediciones y las comprobaciones y cálculos indicados en las normas, para obtener, in situ, el resultado final.							
		- Medidor de presión de puertas automáticas.							
		- Un foso.							
@7	Partida	MAQUINARIA LÍNEA MOTOCICLETAS					1,00	2.500,00	2.500,00
		Suministro e instalación de maquinaria para inspección motocicletas							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
		Línea de motocicletas y ciclomotores, formada por:	1,00				1,00	1,00	
		- Cámara de captación de matrícula.							
		- Frenómetro de motos. Carga máxima por eje: 1.000 kg. - Medición de la fuerza de frenada en el freno manual y de pedal. - Resistencia de rodadura - Medición de la ovalidad y del peso - Esfuerzo de pedal (pinza de mano y pisómetro) - Rendimiento de frenada - Obtención de informes con texto, gráficos y constantes numéricas. 1,1 kW 400 V							
		- Velocímetro. Para ensayar y determinar el estado del limitador de la velocidad de los ciclomotores. 230 V							
		- Sonómetro integrador. Instrumento de medición acústica realiza las mediciones y las comprobaciones y cálculos indicados en las normas, para obtener, in situ, el resultado final.							
@7	Partida	SISTEMA INFORMÁTICO					1,00	1.800,00	1.800,00
		Suministro e instalación de sistema informático							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
		Sistema informático, para el intercambio y en su caso la transmisión de la información de las inspecciones técnicas realizadas y para la recepción de información técnica de los vehículos objeto de inspección, con las Administraciones competentes y con el Registro de Vehículos de la Jefatura Central de Tráfico de acuerdo con las instrucciones que éstas dicten.	1,00				1,00	1,00	
@7	Partida	INSTALACIÓN AIRE COMPRIMIDO					1,00	500,00	500,00
		Suministro e instalación de compresor de aire y tuberías hasta el punto de suministro							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
			1,00				1,00	1,00	
@7	Partida	VENTILACIÓN						1.660,00	1,00
		Suministro e instalación de ventilación nave, foso y gases escapes vehículos							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
		Ventilación nave de de inspección, formada por aireadores estáticos	1,00				500,00	500,00	
		Ventilación fosos, formada por conductos de PVC antiestático y antibacteriano DN 10, 15, 20 y 25, y Cajas de ventilación helicoidales, serie CHGT 560 de S&P, capacitadas para trabajar inmersas a 400°C/2h ó 300°C/2h, fabricadas en chapa galvanizada, con aislamiento interior ignífugo (M0) de fibra de vidrio de 25 mm de espesor, hélice de aluminio tipo "aerofoil", con casquillo de arrastre de acero y motor trifásico, IP55, Clase H para funcionar en uso continuo (S1) o emergencia (S2), según planos	1,00				620,00	620,00	
		Extracción gases de escape vehículos, formada por conductos de acero galvanizado DN 20 y 25, y Cajas de ventilación helicoidales, serie CHGT 560 de S&P, capacitadas para trabajar inmersas a 400°C/2h ó 300°C/2h, fabricadas en chapa galvanizada, con aislamiento interior ignífugo (M0) de fibra de vidrio de 25 mm de espesor, hélice de aluminio tipo "aerofoil", con casquillo de arrastre de acero y motor trifásico, IP55, Clase H para funcionar en uso continuo (S1) o emergencia (S2), según planos	1,00				540,00	540,00	
@7	Partida	SEGURIDAD					1,00	1.500,00	1.500,00
		Suministro e instalación de cámaras de seguridad, con equipo de grabación, según planos.							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
			1,00				1,00	1,00	
SYS01	Partida	MEGAFONÍA						1,00	400,00
		Suministro e instalación de equipo de megafonía y comunicación, según planos.							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
			1,00				1,00	1,00	
SYS01	Partida	TELEFONÍA						1,00	300,00
		Acometida e instalación de teléfono fijo y comunicación de emergencias.							



		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal			
		1,00				1,00	1,00			
		<b>F1280648</b>						<b>34.160,00</b>	<b>34.160,00</b>	
<b>C1280681</b>	<b>Capitulo</b>	<b>SEGURIDAD Y SALUD</b>					<b>2.650,00</b>	<b>2.650,00</b>		
	<b>Partida</b>	<b>SEGURIDAD Y SALUD</b>					<b>1,00</b>	<b>2.650,00</b>	<b>2.650,00</b>	
		P.A. Elementos de seguridad e higiene en la obra,								
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal			
		1,00				1,00	1,00			
		<b>C1280661</b>						<b>2.650,00</b>	<b>2.650,00</b>	
<b>C1280663</b>	<b>Capitulo</b>	<b>CONTROL DE CALIDAD</b>					<b>1.826,76</b>	<b>1.826,76</b>		
<b>E1280666</b>	<b>Partida</b>	<b>TOMA MUESTRA 4 PROBETAS HORMIGON.</b>					<b>4,00</b>	<b>54,08</b>	<b>216,32</b>	
		Ud. Ensayo a realizar en laboratorio homologado sobre una muestra de hormigón fresco, tomada en obra según UNE 83300, con medida del asiento con el cono de Abrams según UNE 83313 fabricación de familia de 4 probetas cilíndricas de 15x30 cm según UNE-EN 12390-2, curado, refrentado y rotura de las mismas en laboratorio según UNE-EN 12390-3 para la determinación de la resistencia característica a compresión. Según EHE,								
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal			
		2,00				2,00				
		2,00				2,00	4,00			
	<b>Partida</b>	<b>Ud</b>	<b>ENSAYO MEZCLAS ASFÁLTICAS</b>				<b>4,00</b>	<b>283,26</b>	<b>1.133,04</b>	
			Ud. Ensayos del material bituminoso utilizado en la urbanización de la obra, de cada suministro de origen distinto, consistente en: Densidad de los áridos en aceites de parafina, según NLT-167; Adhesividad de los áridos de los ligantes, según NLT-166; Análisis granulométrico de filler por tamizado, según NLT-151; Densidad aparente de filler en tolueno, según NLT-176; Peso específico del filler, según NLT-155; Coeficiente de emulsibilidad del filler, según NLT-180; Adhesividad Riedel-Weber, según NLT-355; Fabricación de 6 probetas Marshall, o menos, de 1 muestra de aglomerado, según NLT-159; verificando la idoneidad con la normativa de aplicación.							
@115	<b>Partida</b>	<b>Ud</b>	<b>ENSAYOS DE COMPACTACIONES</b>				<b>10,00</b>	<b>47,74</b>	<b>477,40</b>	
			Ud. Ensayos para la comprobación de compactaciones de terraplenes y rellenos, consistente en: Ensayos Próctor Normal, según NLT-107; Determinación de la densidad "in situ" incluyendo humedad por el método de isótopos radiactivos; verificando la idoneidad con la normativa de aplicación.							
		<b>C1280663</b>						<b>1.826,76</b>	<b>1.826,76</b>	
<b>C1280668</b>	<b>Capitulo</b>	<b>GESTION DE RESIDUOS</b>					<b>1.136,60</b>	<b>1.136,60</b>		
	<b>Partida</b>	<b>GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION.</b>					<b>1,00</b>	<b>1.136,60</b>	<b>1.136,60</b>	
		P.A. Gestión de Residuos de la Construcción.								
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal			
		1,00				1,00	1,00			
		<b>C1280668</b>						<b>1.136,60</b>	<b>1.136,60</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>OBRAS E INSTALACIONES ESTACION DE INVESTIGACION TECNICA DE BARRIUNOS</b>						<b>120.510,00</b>	<b>120.510,00</b>	

## JUSTIFICACIONES.

- Las condiciones generales de normativa urbanística municipal, están justificadas dado que la nave está construida con licencia de obras, como se justificaba anteriormente, en una actuación realizada con el uso de estación de servicio como servicio público. Siendo en este caso solamente la excepcionalidad el uso. Además que la parcela dispone de las infraestructuras necesarias de acceso, agua, electricidad y alcantarillado.
- Justificación de la ubicación. Como es sabido y notorio la escasez y ubicación de las ITV hasta ahora representaba concentración de vehículos y pérdida de tiempo de los administrados. En consecuencia se pretende eliminar ese problema con la instalación de nuevas ITV. Con esto en esta ubicación se consigue dar este servicio público en esta zona, en una parcela que ya tiene un servicio público como una estación de servicio y también no conviene olvidar, facilitar la inspección a los vehículos agrícolas del entorno.
- El acceso rodado está garantizado, pues la parcela linda con la carretera RM-332 que es suficiente para garantizar el tráfico rodado así como se dispone de un carril de desaceleración que también da acceso a la estación de servicio.
- En relación a la Justificación de Directrices y Plan de Ordenación Territorial se indica que la nave construida y sus instalaciones no están afectadas por estas Directrices, ubicándose a 70 mts del eje de la carretera y fuera de zonas inundables como se comprueba en la documentación adjunta del SITMURCIA.
- La parcela dispone de suministro de agua potable y alcantarillado de la Red general Municipal. Y dispone de suministro eléctrico con un centro de transformación intemperie. Se acompaña factura de suministro de estos servicios.
- La acreditación de la titularidad de los terrenos está identificada con la titularidad de la construcción sobre la que se realizará la actividad.
- La construcción existente sobre la que se realiza la actividad es de fecha 05/06/1995 según documento adjunto.
- Se acompaña Estudio de Paisaje.
- La actividad requiere de personal especializado el cual es formado exhaustivamente para la inspección técnica de vehículos y además está sometido a controles continuos de evaluación de su capacidad de calidad y por ENAC que es la Entidad Nacional de Acreditación que valida la inspección técnica de vehículos. El número de personas contratadas será de 16 personas.

- La inversión global de la actividad está formada por los conceptos indicados anteriormente más el valor del terreno y construcción asignados a la actividad, resultando un total de:

Obras e instalaciones.....	125.518,58 €
Maquinaria.....	180.000,00 €
Construcción.....	168.000,00 €
Parcela.....	20.400,00 €
<b>Total .....</b>	<b>493.918,58 €</b>

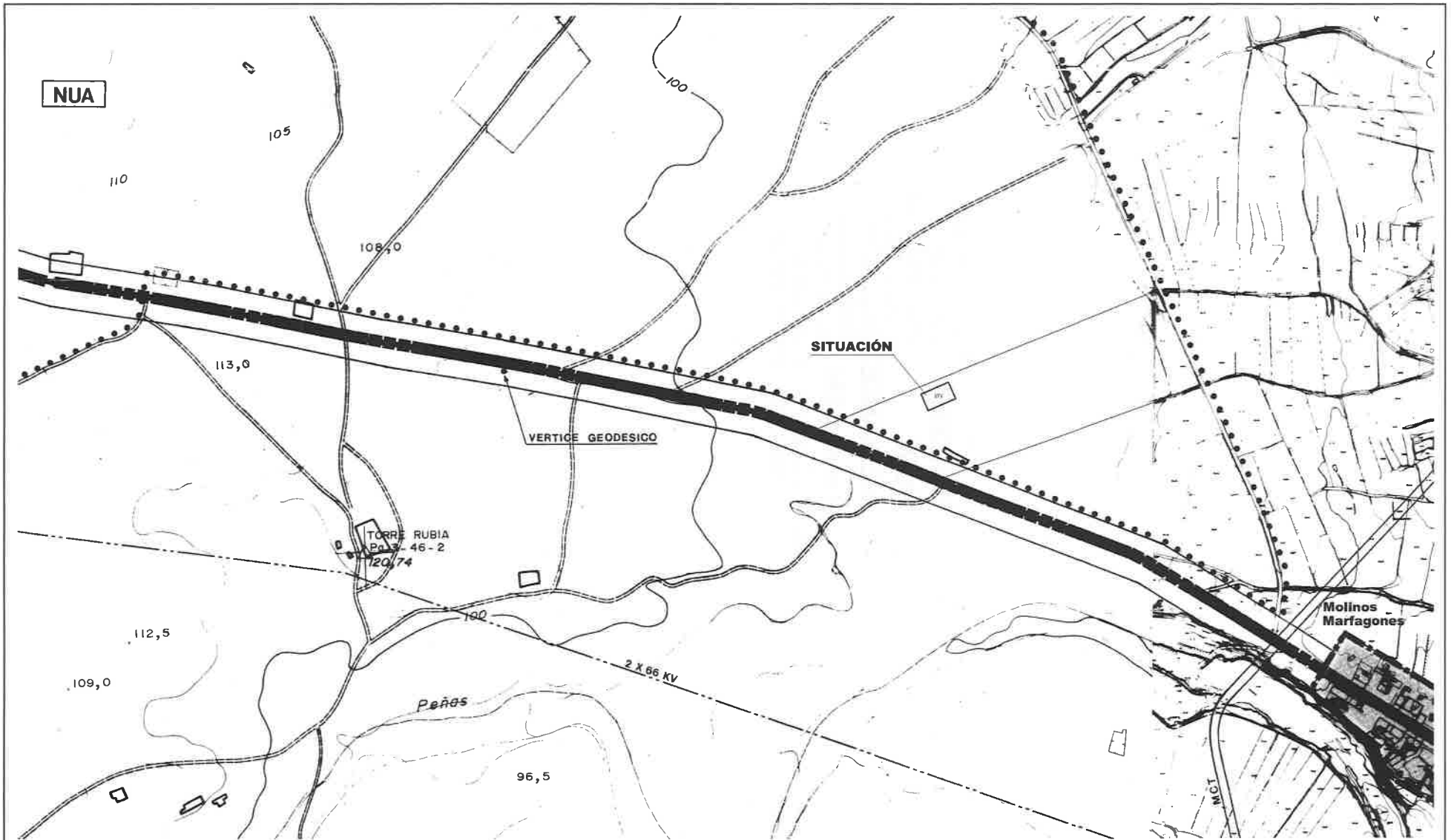
Murcia, 10 de Abril de 2019

**ANTONIO  
RUIZ  
HERNANDEZ  
/ num:1286**

Firmado digitalmente por ANTONIO  
RUIZ HERNANDEZ / num:1286  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,  
st=Región de Murcia, o=Colegio Oficial  
de Ingenieros Técnicos Industriales de  
la Región de Murcia. / COPITIRM / 0020,  
ou=colegiado, title=Ingeniero Técnico  
Industrial, sn=RUIZ HERNANDEZ,  
givenName=ANTONIO,  
serialNumber=224338740,  
cn=ANTONIO RUIZ HERNANDEZ /  
num:1286, email=amrhsc@gmail.com  
Fecha: 2019.04.29 17:50:37 +02'00'

Conforme  
El Promotor

Fdo. **ANTONIO RUIZ HERNÁNDEZ**  
**INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL**



**MEMORIA RESUMEN DE ACTUACIÓN PARA AUTORIZACIÓN  
EXCEPCIONAL POR INTERÉS PÚBLICO DE ESTACIÓN DE ITV**

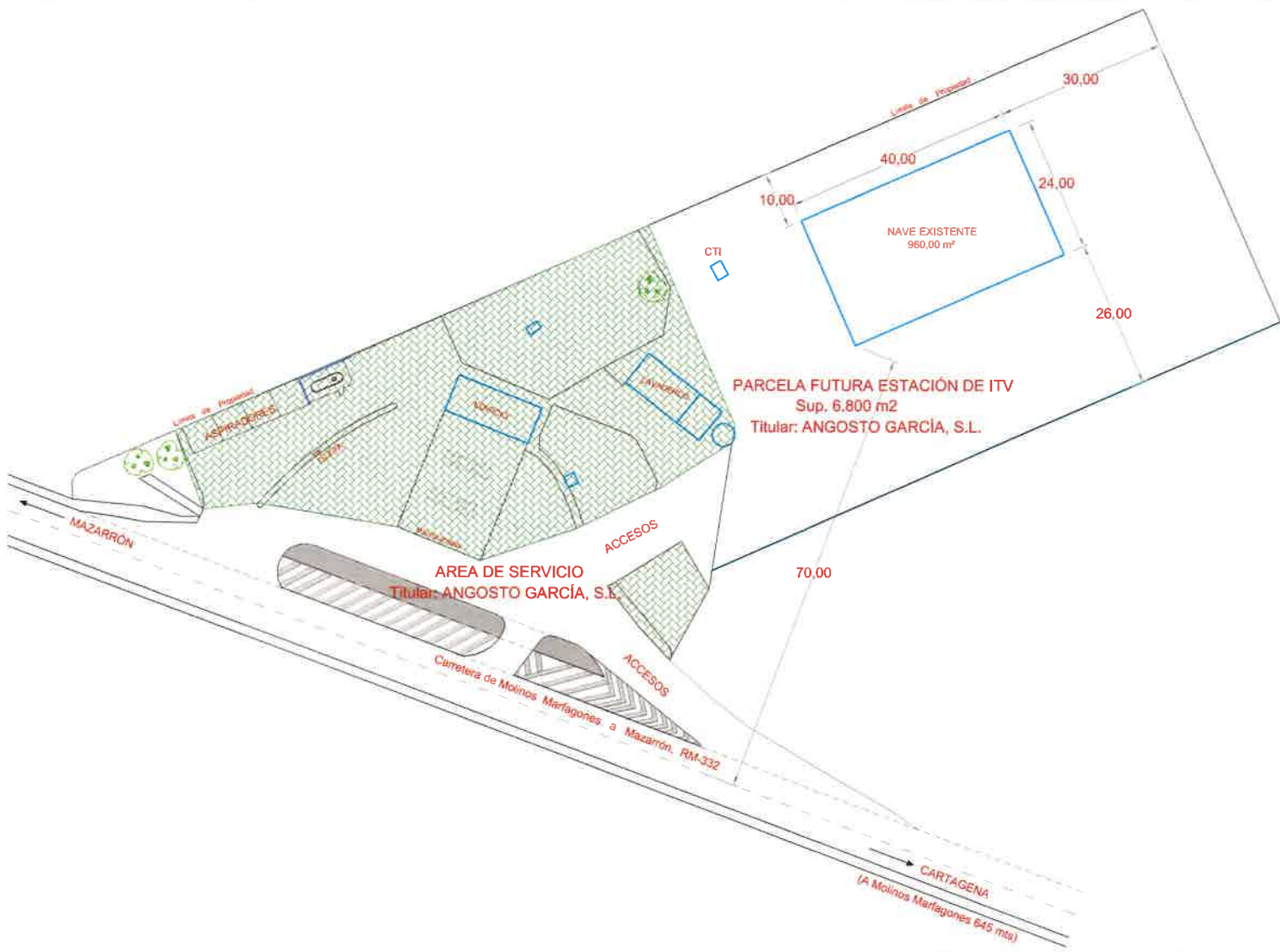
**ANTONIO RUIZ HERNÁNDEZ**  
Ingeniero Técnico Industrial

Peticionario:

Situación:

Denominación:

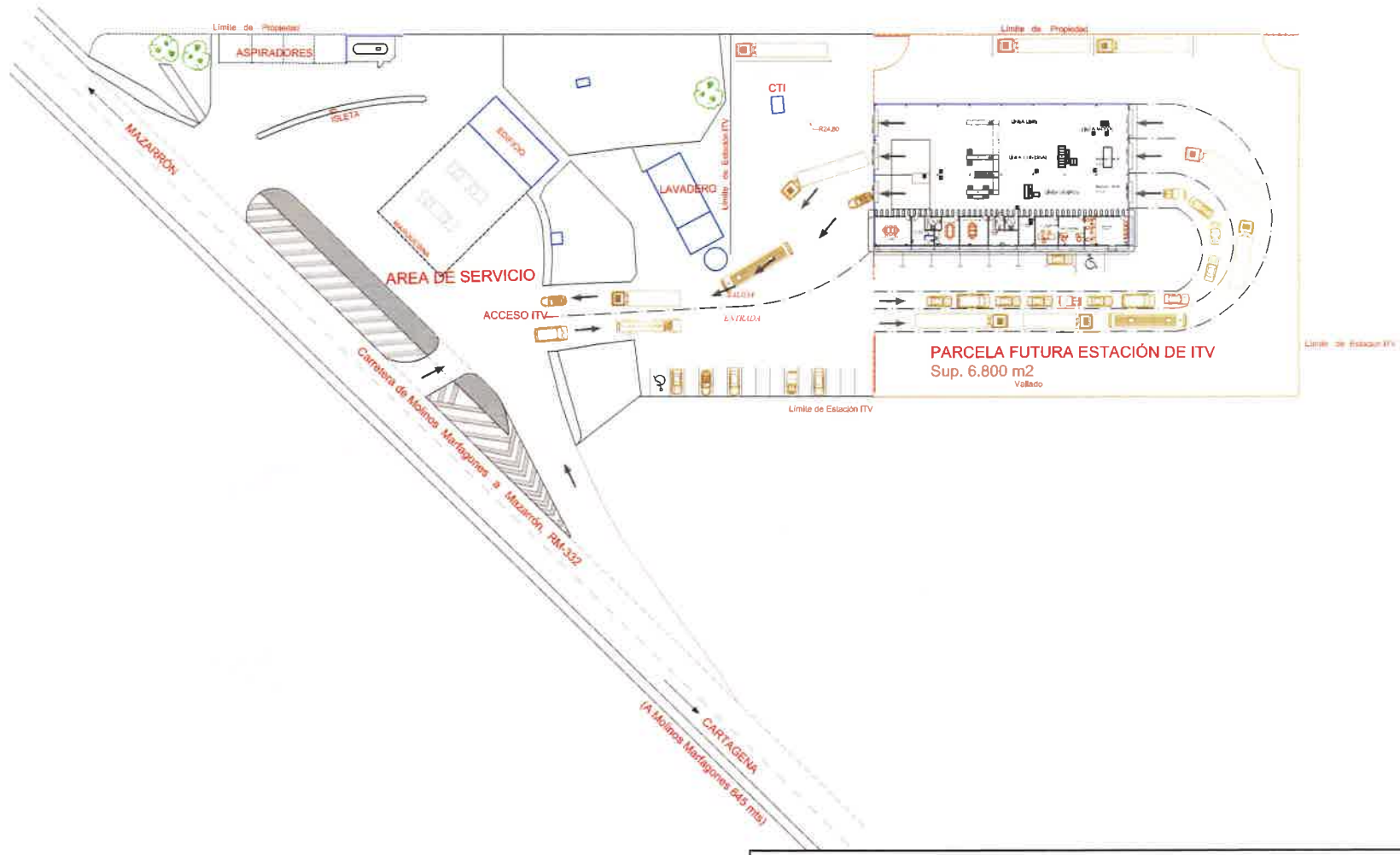
Escala:  Nº Plano:  Fecha:



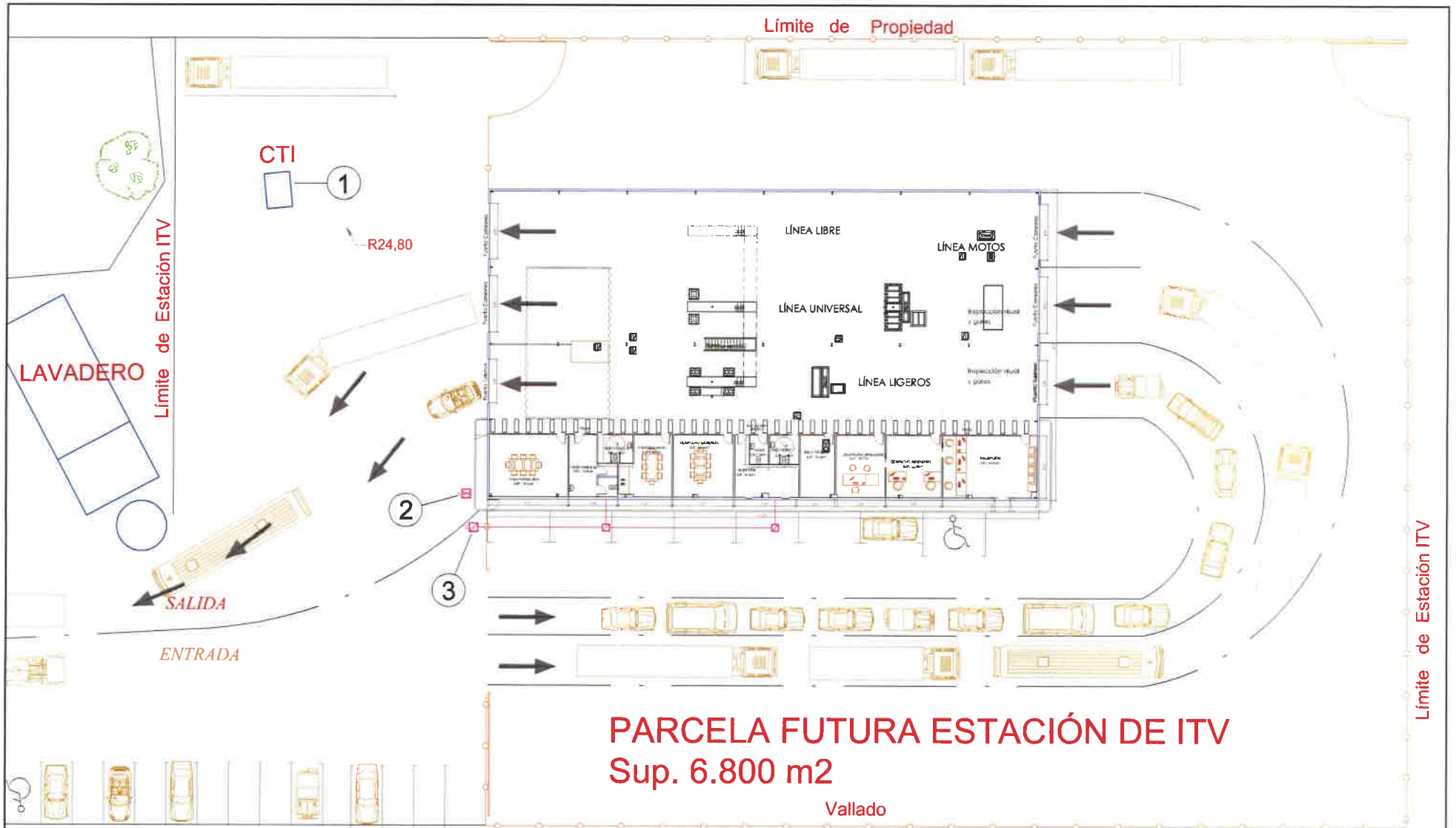
**MEMORIA RESUMEN DE ACTUACIÓN PARA AUTORIZACIÓN EXCEPCIONAL POR INTERÉS PÚBLICO DE ESTACIÓN DE ITV**

**ANTONIO RUIZ HERNÁNDEZ**  
Ingeniero Técnico Industrial

Pedidosante:   
 Situación:   
 Denominación:   
 Escala:  N° Plano:  Fecha:



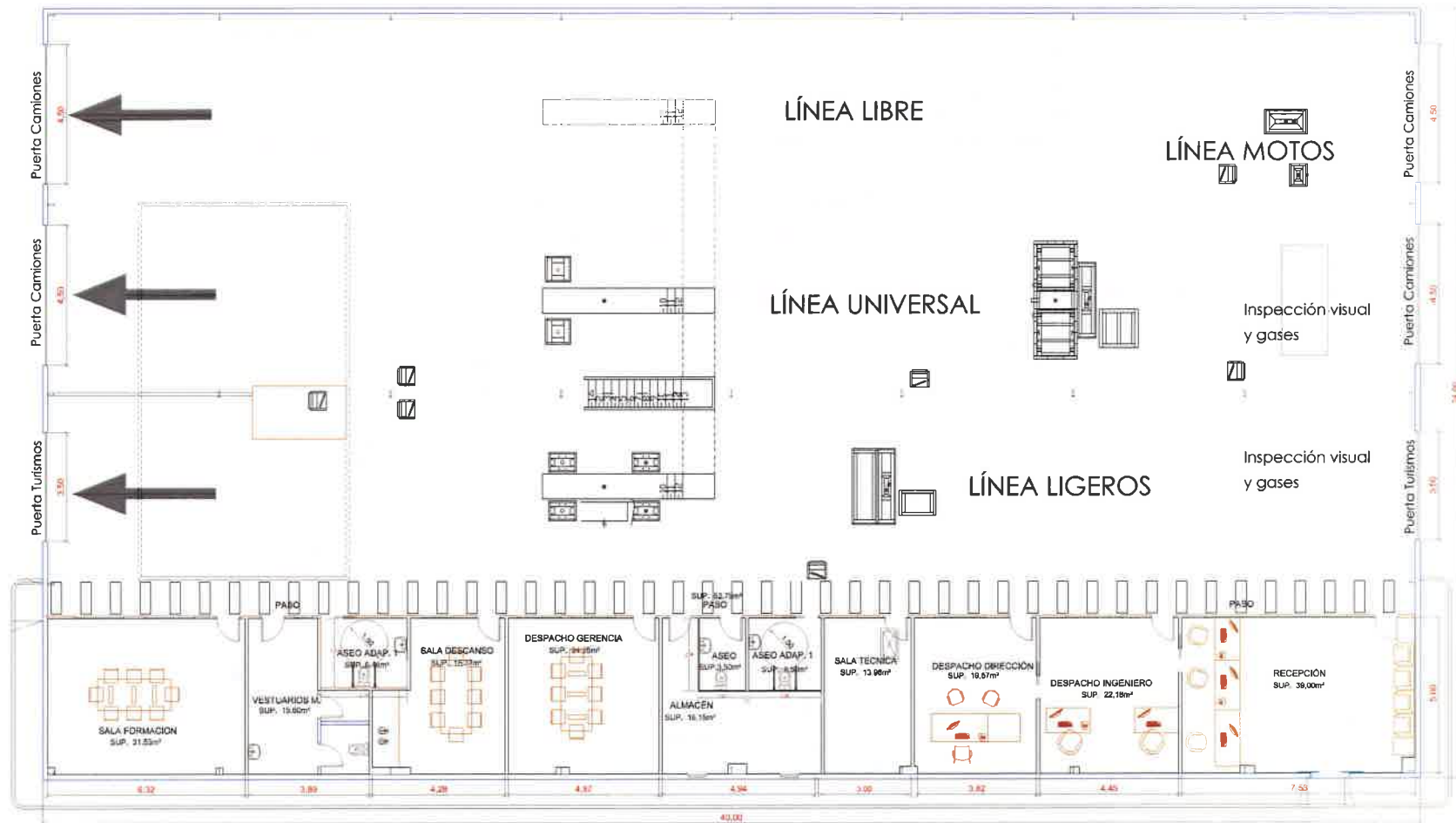
<b>MEMORIA RESUMEN DE ACTUACIÓN PARA AUTORIZACIÓN EXCEPCIONAL POR INTERÉS PÚBLICO DE ESTACIÓN DE ITV</b>		<b>ANTONIO RUIZ HERNÁNDEZ</b> <small>Ingeniero Técnico Industrial</small>	
Peticionario:	ANGOSTO GARCÍA, S.L.		
Situación:	Carretera de Molinos Marfagones a Mazarón, RM-332		
Denominación:	PLANTA DISTRIBUCIÓN PARCELA ESTACIÓN ITV		
Escala:	1:750	Nº Plano:	3
Fecha:	ABRIL-2019		



- ① SUMINISTRO ELÉCTRICO
- ② SUMINISTRO AGUA
- ③ SANEAMIENTO

<b>MEMORIA RESUMEN DE ACTUACIÓN PARA AUTORIZACIÓN EXCEPCIONAL POR INTERÉS PÚBLICO DE ESTACIÓN DE ITV</b>		<b>ANTONIO RUIZ HERNÁNDEZ</b> <small>Ingeniero Técnico Industrial</small>	
Peticionario:	ANGOSTO GARCÍA, S.L.		
Situación:	Carretera de Molinos Marfagones a Mazarrón, RM-332		
Denominación:	PARCELA ITV, ACOMETIDAS		
Escala:	1:300	Nº Plano:	4
Fecha:	ABRIL - 2019		





CUADRO DE SUPERFICIES	
NAVE INSPECCION	805,95 m <sup>2</sup>
PASO	52,79 m <sup>2</sup>
SALA FORMACION	31,53 m <sup>2</sup>
VESTUARIOS M.	15,60 m <sup>2</sup>
ASEO ADAPTADO	6,18 m <sup>2</sup>
SALA DESCANSO	15,37 m <sup>2</sup>
DESPACHO GERENCIA	24,25 m <sup>2</sup>
ALMACÉN	16,15 m <sup>2</sup>
ASEO	3,90 m <sup>2</sup>
ASEO ADAPTADO	6,50 m <sup>2</sup>
SALA TECNICA	13,96 m <sup>2</sup>
DESPACHO DIRECCION	19,67 m <sup>2</sup>
DESPACHO INGENIERO	22,18 m <sup>2</sup>
RECEPCION	39,00 m <sup>2</sup>

**MEMORIA RESUMEN DE ACTUACION PARA AUTORIZACION EXCEPCIONAL POR INTERES PUBLICO DE ESTACION DE ITV**

**ANTONIO RUIZ HERNANDEZ**  
Ingeniero de Obras y Edificios

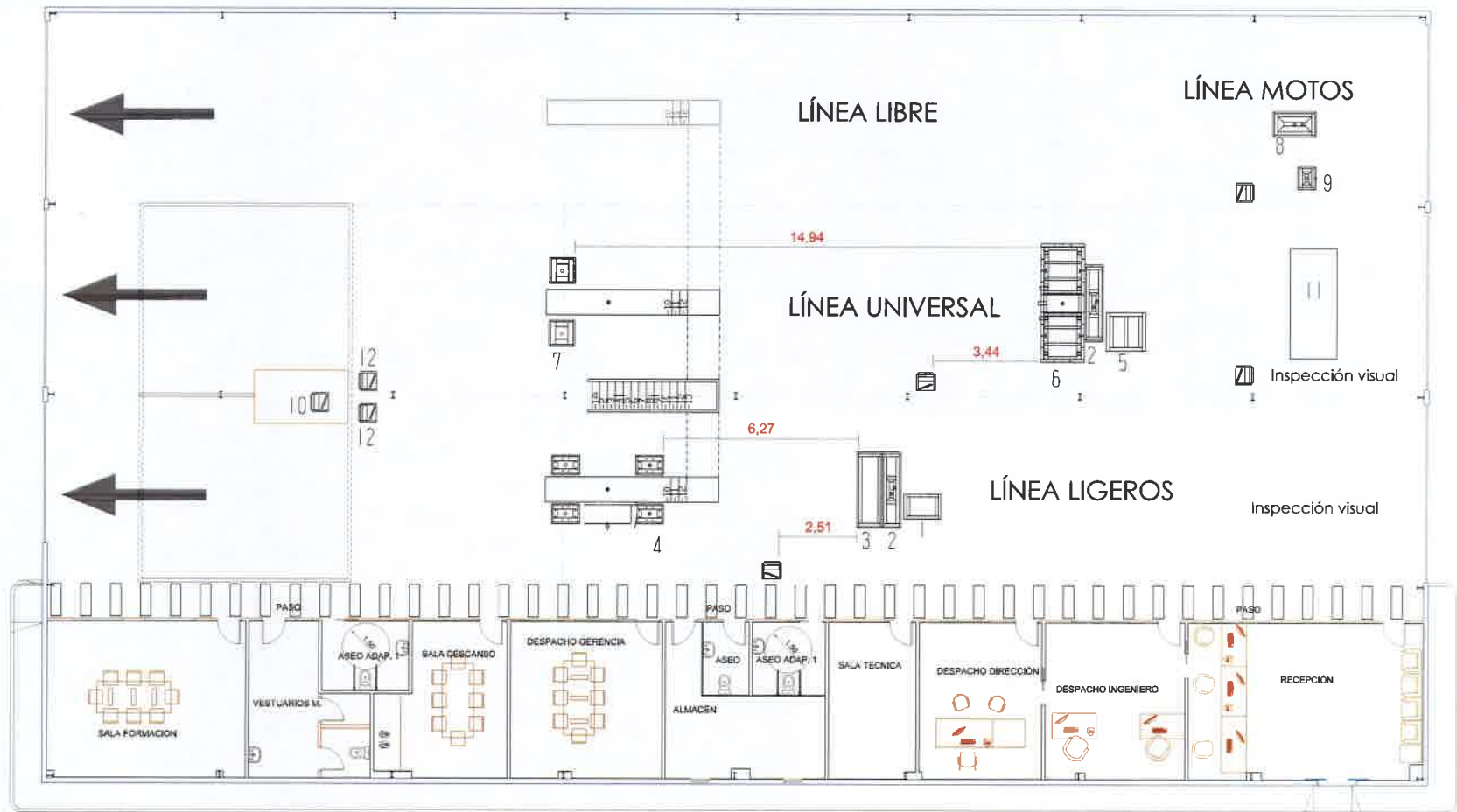
Proyectista: **ANGOSTO GARCIA, S.L.**

Sitio: **Callejón de Molinos Marfaygues a Mazaron RM-332**

Denominación: **PLANTA GENERAL DISTRIBUCION**

Escala: 1:100 Nº Plano: 5 Fecha: ABRIL - 2019





1	Alineador de Ligeros
7	Banco de Suspensiones Universal
3	Frenómetro de Ligeros
4	Detector de Hogueras Total e
5	Alineador Universal
8	Frenómetro Universal con Elevación
1	Detector de Hogueras Universal
8	Frenómetro de Motos
3	Velocímetro de Elicidadatura
10	Casco emisión Loxjet Inspección
11	Báscula
12	Opacímetro

<b>MEMORIA RESUMEN DE ACTUACIÓN PARA AUTORIZACIÓN EXCEPCIONAL POR INTERÉS PÚBLICO DE ESTACIÓN DE ITV</b>		<b>ANTONIO RUIZ HERNÁNDEZ</b> <small>Ingeniero Técnico Industrial</small>	
Proyectado:	ANGOSTO GARCÍA, S.L.		
Situación:	Carretera de Molinos Marlagones s/Mazarón RM-332		
Determinación:	INSTALACIÓN MAQUINARIA		
Escala:	1:100	Nº Hoja:	6
		Fecha:	ABRIL - 2019



**PLANEAMIENTO URBANÍSTICO**

**CLASES DE SUELO**

Suelo No Urbanizable

Municipio: Cartagena  
Ámbito: NUA. Terrenos Agrícolas de  
Cultivo Tradicional.  
Área (m2): 78.536.742,60

[Enlace a ficha](#)

Acercar a





**PLANEAMIENTO URBANÍSTICO**

**ÁMBITOS DE PLANEAMIENTO**

Ámbito: Plan General de Ordenación Urbana de Cartagena

Aprobación (BORM)

Acercar a



**Región de Murcia**  
Consejería de Fomento,  
Obras Públicas y  
Ordenación del Territorio



**SISTEMA DE INFORMACIÓN  
TERRITORIAL DE LA REGIÓN DE  
MURCIA**

Escala (ETRS89 UTM USO 30N):

1:4.000

Fecha:

22/04/19 19:50



**DPOT DEL LITORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA**

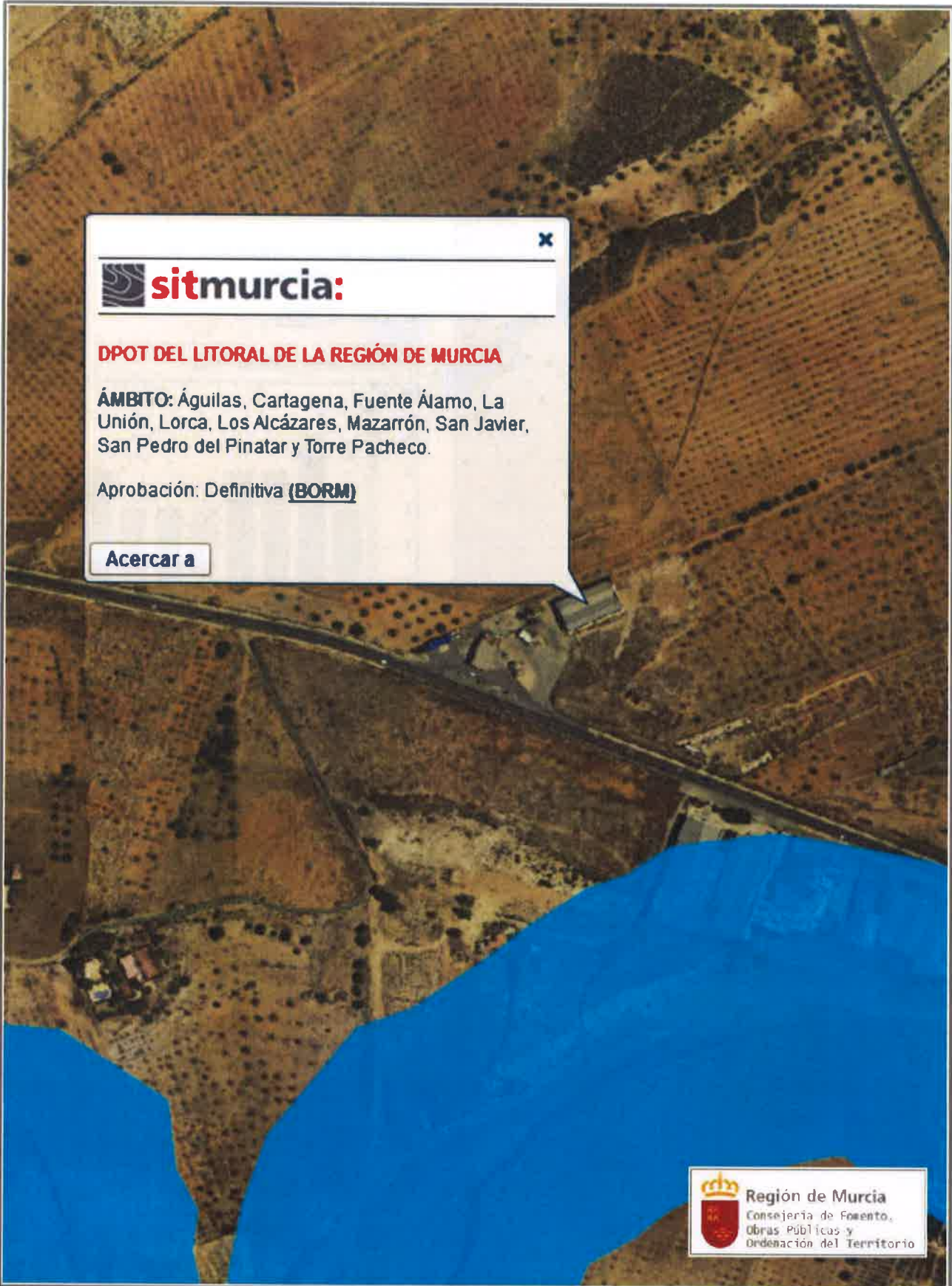
ÁMBITO: Águilas, Cartagena, Fuente Álamo, La Unión, Lorca, Los Alcázares, Mazarrón, San Javier, San Pedro del Pinatar y Torre Pacheco.

Aprobación: Definitiva **(BORM)**

Acercar a







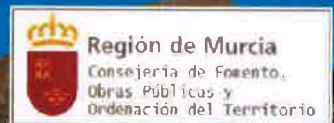
 **sitmurcia:**

**DPOT DEL LITORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA**

**ÁMBITO:** Águilas, Cartagena, Fuente Álamo, La Unión, Lorca, Los Alcázares, Mazarrón, San Javier, San Pedro del Pinatar y Torre Pacheco.

Aprobación: Definitiva (**BORM**)

Acercar a



 **sitmurcia:**  
Sistema de Información Territorial de la Región de Murcia

**SISTEMA DE INFORMACIÓN  
TERRITORIAL DE LA REGIÓN DE  
MURCIA**

Escala (ETRS89 UTM USO 30N):  
1:4.000

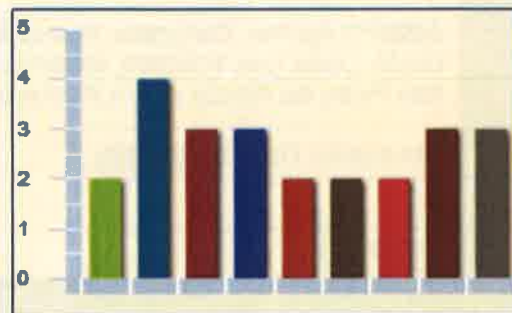
Fecha:  
22/04/19 19:53

**PORTAL DE PAISAJE**

Campo de Murcia y Cartagena y Mar Menor :  
**Secanos Occidentales**

U.H.P. CMC.12 [\(PDF\)](#)

**Indicadores de Calidad (0-5):**



**NIVELES.** 5: muy alto, 4: alto, 3: medio, 2: bajo, 1: muy bajo

**Acercar a**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA  
SERVICIO DE URBANISMO

Núm. de Salida : 007855  
Núm. Expediente: MA95-00123

Reg. General Salida  
\*\*\*\*\* 11580 \*\*\*\*\*  
Fecha 05/06/95

**SERVICIOS GENERALES**

**D.ANGOSTO Y GARCIA SL  
ANGOSTO GARCIA SALVADOR Y ANDR  
CARRETERA CARTAGENA ALMERIA,  
KM.7,6 - CARTAGENA.**

La Comisión de Gobierno, en su sesión celebrada el día 26 de mayo de 1.995, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

"Iltmo. Sr.:

El Concejal Delegado de Urbanismo, ha conocido del expediente número MA95-00123 a nombre de D. ANGOSTO Y GARCIA SL, por solicitud de licencia para construcción de nave almacén para usos complementarios de Estación de Servicio en CARRETERA CARTAGENA ALMERIA -KM.7,6 (N-332)- CARTAGENA, MURCIA.

Vistos los informes que obran en el expediente, el Concejal, ha resuelto proponer a la Comisión de Gobierno y a V.I. CONCEDER la licencia que se solicita con las siguientes condiciones:

- 1.- Las obras deberán llevarse a cabo de conformidad con el proyecto presentado, bajo dirección técnica competente y con las debidas garantías de seguridad y solidez.
- 2.- La licencia se considerará otorgada, dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, y su concesión devengará la tasa correspondientes.
- 3.- El uso a que se destinará es exclusivamente el complementario a la Estación de Servicio sito en la Carretera N-332, PK 7911 de Molinos Marfagones, del que es titular el interesado.
- 4.- De la licencia que se conceda se dará traslado a la Sección de Sanidad a los efectos oportunos.

No obstante, V.I. resolverá.= Cartagena, 17 de mayo de 1.995.= Firmado, Julián Contreras García, rubricado.

La Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar la anterior propuesta.

Lo que le comunico para su conocimiento, advirtiéndole que el acuerdo que se adopta es definitivo en la vía

administrativa, y contra el mismo se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en el plazo de DOS MESES, contados desde el día siguiente a su notificación, previa comunicación a este Excmo. Ayuntamiento.

Cartagena, 5 de Junio de 1995

EL SECRETARIO  
P.O.







HIDROGEA, S.A. - CARTAGENA  
SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE  
C/CAPITANES RIPOLL, 8  
30203 CARTAGENA



900110066 TELÉFONO DE ATENCIÓN AL CLIENTE  
900300220 TELÉFONO DE AVERÍAS 24h  
www.hidrogea.es

**DATOS DEL CONTRATO**

Núm. contrato: 1.529.089  
Titular: ANGOSTO GARCIA S.L.  
NIF: B30689780  
Dirección: MAYOR, S/N - B GASOLINERA B.AIRES\*\*  
30393 CARTAGENA  
Dir.fiscal: CTRA. CARTAGENA-ALMERIA, KM.7.5 ESTACIO  
30393 CARTAGENA

**DATOS DE FACTURACIÓN**

Núm. factura: 01192018A100568454  
Periodo: 2018/06  
Fecha emisión: 29-11-2018  
4762327000040  
1.529.089

1194 / 1194 NNNN

ANGOSTO GARCIA S.L.  
MAYOR, S/N - B  
GASOLINERA B.AIRES\*\*  
30393 CARTAGENA

G-287

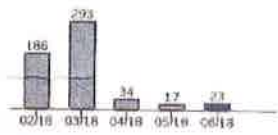
**FACTURA BIMESTRAL**

HIDROGEA S.A. N.I.F.:A73468498

	Cantidad	Precio unitario	Importe (€)	IVA (%)
<b>AGUA(DOMÉSTICA) (1)</b>			<b>306,14</b>	
CUOTA DE SERVICIO	1	280,9734	280,97	10
CONSUMO De 0 a 9 m3/bim	9	0,5421	4,88	10
CONSUMO De 10 a 27 m3/bim	14	1,4495	20,29	10
<b>CONSERVACIÓN CONTADOR (2)</b>			<b>13,80</b>	
CUOTA DE SERVICIO	1	13,8036	13,80	21
<b>ALCANTARILLADO (3)</b>			<b>11,04</b>	
CUOTA DE SERVICIO	1	5,9416	5,94	10
CONSUMO	23	0,2218	5,10	10
I.V.A al 10 % BASE IMPONIBLE: 317,18			31,72	
I.V.A al 21 % BASE IMPONIBLE: 13,80			2,90	
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>365,60</b>	
AYUNTAMIENTO CARTAGENA N.I.F.:P30016001				
<b>BASURA (4)</b>			<b>129,18</b>	
CUOTA DE SERVICIO Otros comercios	1	129,18	129,18	NS
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>129,18</b>	
ESAMUR N.I.F.:03000227C				
<b>CANON SANEAMIENTO (5)</b>			<b>12,90</b>	
CUOTA DE SERVICIO	1	6,00	6,00	NS
CONSUMO	23	0,30	6,90	NS
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>12,90</b>	

142,04

**SU GASTO**  
-Su gasto medio en el periodo ha sido de 7,933 EUR/día, de los cuales 5,262 EUR/día corresponden a agua.



**CONSUMO TOTAL 23 m3 TOTAL A PAGAR 507,68 €**

Contador	mm	Lectura anterior	Lectura actual	Consumo m3	Base fact.	REAL
E14JE323048	40	25-09-18 1.049	28-11-18 1.072	23		

(1) BORM N° 101 04/05/2018, (2) BORM N° 79 08.04.2015, (3, 4) BORM N° 300 30/12/2017, (5) BORM N° 7 DE 11-01-2017



Es importante que dedique unos minutos a revisar sus datos de contacto para que podamos comunicarnos con usted de manera eficaz y sencilla.

¿Cómo puede verificar si su información de contacto está actualizada?

- 1. TRÁMITE SU TELEFONO
- 2. VISITE SU WEB
- 3. VISITE SU OFICINA
- 4. VISITE SU PUNTO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

**DATOS PARA EL PAGO**

El importe será cargado próximamente a la cuenta núm \*\* IBAN ES\*\* 3058 0234 1127 2000 \*\*\*\* \*\* de CAJAMAR CAJA RURAL, SDAD.COOP.. Los dígitos están ocultos para su seguridad. El pago se acreditará mediante el correspondiente adeudo bancario o recibo de caja.



Naturgy Iberia, S.A.  
 Fecha de emisión: 14.01.2019  
 Nº factura: FE19321287275534



**Nombre:** ANGOSTO GARCIA S.L.  
**Dirección suministro:** CRA MAZARRON S/N 30393  
 MOLINOS MARFAGONES  
**Nº Referencia:** 18403680  
**Nº cliente:** 12692476  
**NIF:** ES - B30689780  
**Dirección:** PRJE LOS BLASES 25 5 30394 Cartagena  
**Entidad:** CAJAMAR CAJA RURAL, S.C.C.  
**Datos bancarios:** IBAN ES73 3058 0234 1127 2000 \*\*\*\*  
**Fecha de cargo:** 21.01.2019

ANGOSTO GARCIA S.L.  
 CRA MAZARRON S/N  
 30393 - MOLINOS MARFAGONES  
 MURCIA

41874/26562

Esta factura será cargada en cuenta siguiendo el mandato 000044580149

¿Son correctos sus datos personales?  
 Puede actualizarlos *online* en su Área Privada de la web entrando en [www.naturgy.es/misdatos](http://www.naturgy.es/misdatos)

**Total a pagar**

**978,41 €**

**Electricidad PLAN NEGOCIO A MEDIDA** Contrato: 139662601  
 Del 06.12.2018 al 09.01.2019 (35 días = 1,150685 meses)

Consumo electricidad punta			
Período de 06.12.2018 a 31.12.2018	1.006 kWh	0,109033 €/kWh	109,69 €
Período de 01.01.2019 a 09.01.2019	348 kWh	0,110862 €/kWh	38,58 €
Consumo electricidad llano			
Período de 06.12.2018 a 31.12.2018	1.540 kWh	0,102623 €/kWh	158,04 €
Período de 01.01.2019 a 09.01.2019	533 kWh	0,104343 €/kWh	55,61 €
Consumo electricidad valle			
Período de 06.12.2018 a 31.12.2018	1.473 kWh	0,083719 €/kWh	123,32 €
Período de 01.01.2019 a 09.01.2019	510 kWh	0,085119 €/kWh	43,41 €
Término potencia punta (21,540 kW)			
Período de 06.12.2018 a 31.12.2018	26 días	0,163032 €/kW día	91,30 €
Período de 01.01.2019 a 09.01.2019	9 días	0,165804 €/kW día	32,14 €
Término potencia llano (17,000 kW)			
Período de 06.12.2018 a 31.12.2018	26 días	0,100888 €/kW día	44,59 €
Período de 01.01.2019 a 09.01.2019	9 días	0,102603 €/kW día	15,70 €
Término potencia valle (17,000 kW)			
Período de 06.12.2018 a 31.12.2018	26 días	0,023839 €/kW día	10,54 €
Período de 01.01.2019 a 09.01.2019	9 días	0,024244 €/kW día	3,71 €
Energía Reactiva punta	7 kVArh	0,041554 €/kVArh	0,29 €
Energía Reactiva llano	255 kVArh	0,041554 €/kVArh	10,60 €
Subtotal			737,52 €
Impuesto electricidad	737,52 €	0,0511269632	37,71 €
Otros conceptos electricidad			
Alquiler de contador	35 días	0,953429 €/día	33,37 €
<b>Total electricidad</b>			<b>808,60 €</b>
Base imponible			808,60 €
IVA 21%			169,81 €
<b>Total factura</b>			<b>978,41 €</b>

Precio actualizado el 1 de enero de 2019 de acuerdo con el IPC (1,70%).

**Información importante**

El Modelo 347 es un documento que, en caso de necesitarlo, se tiene que presentar anualmente en la declaración de la renta del ejercicio anterior. Si lo desea, desde el 1 de enero al 28 de febrero, puede pedirnos su documento del ejercicio 2018. Sólo tiene que solicitarlo a través de [areaclientes.naturgy.es/empresas](http://areaclientes.naturgy.es/empresas) en el apartado de **Facturas y consumos** y nosotros se lo enviaremos por correo postal.

Naturgy Iberia, S.A. Domicilio Social: Avenida San Luis, 77 28033 Madrid. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 36955, Folio 1, Hoja M-660796, Inscripción 1ª. C.I.F. A-08431090



06000096

**@facturaonline** Dese de alta gratis en [areaprivada.naturgy.es/mifactura](http://areaprivada.naturgy.es/mifactura)

III ES



ISUGNS/1801463747